

Pensamiento político socialdemócrata I

De las revoluciones de 1848
a la Primera Guerra Mundial

ENRIQUE VILLARREAL RAMOS

Editorial Pablo Iglesias

Pensamiento político socialdemócrata I

De las revoluciones de 1848 a la Primera Guerra Mundial
Mayo de 2021

Pensamiento político socialdemócrata I
De las revoluciones de 1848
a la Primera Guerra Mundial

ENRIQUE VILLARREAL RAMOS

Editorial Pablo Iglesias

© de esta edición, mayo de 2022

Editorial Pablo Iglesias

Quintana, 1 - 2º A

28008 Madrid

Teléfono: 91 310 43 13

editorial@fpabloiglesias.es

www.fpabloiglesias.es

Con la colaboración de la

Fundación de Estudios Políticos, Económicos y Sociales Progresistas

Diseño de la colección

gráfica futura

Maquetación

nemac comunicación, servicios editoriales

Producción

nemac comunicación, servicios editoriales

FUNDACIÓN
PABLO IGLESIAS



ÍNDICE

- 7 INTRODUCCIÓN
- 11 PREÁMBULO
Aparición de la socialdemocracia: Carlos Marx (1818-1883)
- PENSAMIENTO POLÍTICO SOCIALDEMÓCRATA
- 15 Revoluciones de 1848. Louis Blanc
- 17 Defensa de las libertades constitucionales.
Ferdinand Lassalle (1825-1964)
- 21 La Primera Internacional: estatutos y discursos (1864-1876)
- 27 Partido socialdemócrata alemán: programas de Eisenach (1869),
Gotha (1875) y Erfurt (1891)
- 37 Socialismo inglés: Fabiano [George Bernard Shaw (1856-1950),
Sidney Webb (1859-1947) y Henry Hyndman (1842-1921)]
- 43 Segunda Internacional: resoluciones y manifiestos (1889-1912)
- 55 Internacional de Mujeres Socialistas (1889-1915)
- 63 El revisionismo: Eduard Bernstein (1850-1932)
- 69 Partido socialista obrero español: Pablo Iglesias (1850-1925)
- 73 Lucha por la paz y asesinato de Jean Jaurès (1859-1914)
- 77 EPÍLOGO:
La primera gran crisis de la socialdemocracia
- 79 FUENTES

Introducción

*“Precisamente porque se trata de un partido
revolucionario... el partido socialista es
el más activamente reformista”*

Jean Jaurès

Desde un punto de vista filosófico o de los paradigmas actuales de las ciencias sociales, la idea del progreso se encuentra ampliamente cuestionada, incluso desacreditada, particularmente por su carga teleológica y sus implicaciones teóricas, políticas, tecnológicas, ambientales, etc.

La socialdemocracia es el fenómeno político más exitoso de los últimos cien años. Sus recurrentes triunfos electorales (parlamentarios o presidenciales), sus liderazgos y personalidades internacionales, su ideología de centro-izquierda (libertaria, igualitaria y solidaria), su praxis política reformadora, su lucha por la democracia, la universalización de los derechos humanos, la redistribución del ingreso, la justicia social, y en general, los cambios progresistas que han promovido en sus países y en el mundo, explican en gran parte el arraigo, la fuerza y el carácter paradigmático de la socialdemocracia.

Los socialdemócratas han reivindicado los ideales del liberalismo político, su lucha por las libertades civiles, pero se han opuesto a su conservadurismo económico y a su desinterés por la reforma y la justicia social. Enarbola los valores igualitarios y solidarios del socialismo, pero ha rechazado sus modalidades autoritarias, estatistas y colectivistas extremas. La socialdemocracia se ubica en el centro-progresista, que busca conjugar derechos individuales, construcción de ciudadanía, libertades y democracia, con políticas y reformas económicas y sociales,

garantes del empleo, de la educación, la vivienda, la salud y la seguridad social, de carácter redistributivo e inclusivo, incluyendo las favorables a la equidad de género.

El Estado benefactor y la Unión Europea son sus logros más reconocidos aunque, cabe destacar que, a través de sus gobiernos, partidos y otros de sus frutos, la Internacional Socialista, han coadyuvado en los ciclos democratizadores de varios continentes (incluida América Latina), en el desarrollo sostenible y sustentable, en la defensa o cumplimiento de los derechos humanos, la gobernanza mundial, la cooperación internacional y la paz global. No obstante, de unas décadas a la fecha, la socialdemocracia entró en crisis (sostenidas derrotas electorales, hegemonía neoliberal, ascenso del populismo y del extremismo, reversión de conquistas sociales, etc.), y actualmente está en proceso de renovación y de recuperación de espacios políticos y del poder mismo.

Los éxitos y fracasos socialdemócratas reflejan historias de debates interminables y conflictivas fracturas, de dictaduras y represiones masivas, de colonialismos expoliadores y guerras devastadoras, pero también de contiendas heroicas, individuales o colectivas, de revoluciones pacíficas y victoriosas, de grandes o pequeños momentos de resistencia y redención. Si la socialdemocracia ha tenido grandeza, es porque la gente ha tenido fe en ella, y será responsabilidad de los socialdemócratas estar a la altura de los retos presentes y actuales, si no desean perder el respaldo ciudadano y su esperanza en aquella.

En esta obra, el lector podrá encontrar una selección de textos sobre el pensamiento político socialdemócrata europeo (de autores y organismos más relevantes), correspondiente al periodo de aparición de la socialdemocracia con las revoluciones de 1848) hasta su primera gran crisis con el asesinato de Jean Jaurès y el estallido de la Primera Guerra Mundial. Los escritos se presentan en orden cronológico (y para simplificar solo se señala el año en cada caso), y antecedidos de un breve preámbulo al mismo. Como su propósito es presentar la formación de la identidad socialdemócrata (a la luz actual) no fueron incluidos obras y autores que criticaban o refutaban las tesis reformistas y que en su momento fueron de gran relevancia teórica e histórica, por ejemplo, de Rosa Luxemburgo o Lenin. Además, dado que el objetivo de este libro

es didáctico y práctico, y por el carácter reiterativo de muchos de los documentos, en varios de los temas se incluyeron solo extractos o se agruparon en torno a distintas categorías.

Así, en este libro, el lector podrá encontrar fragmentos del pensamiento de Louis Blanc, Ferdinand Lasalle, George Bernard Shaw, Sidney Webb, Henry Hindman, Clara Zetkin, Eduard Bernstein, Pablo Iglesias y Jean Jaurès, junto a estatutos partidarios y resoluciones trascendentales de las internacionales socialistas, que permiten mostrar rasgos políticos (principalmente) del pensamiento socialdemócrata. Se disculpará el carácter fragmentario de esta selección, pero se espera que estimule al lector a profundizar en la vida y obra de los personajes y de las organizaciones incluidas, y de otras que también son de gran trascendencia histórica, pero que no se pudieron incluir por razones de espacio (se incluyeron solo ciberreferencias para facilitar su consulta). En este sentido, este libro pretende ser una herramienta de apoyo para ello.

Como se podrá constatar fácilmente, en esta etapa la socialdemocracia estuvo bajo la égida del marxismo, y diversos textos reflejan su tradicional utopismo o radicalidad, contrastantes con su praxis política reformista, y sobre todo con lo que actualmente se considera identidad socialdemócrata. Lo cual permite revelar que la identidad socialdemócrata no fue una ideología definida *a priori*, sino que su configuración ha sido problemática (no ha estado exenta de contradicciones o incongruencias), y resultado de la experiencia histórica, que gradualmente ha conformado un perfil propio, y que a la fecha se sigue transformando, enriqueciendo, con plena vigencia en este siglo XXI.

Solo resta agradecer a la Fundación Pablo Iglesias y a la Fundación de Estudios Políticos, Económicos y Sociales Progresistas el apoyo recibido para la publicación de esta obra.

Enrique Villarreal Ramos
Ciudad de México, junio de 2021

Preámbulo

Aparición de la socialdemocracia: Carlos Marx (1818-1883)

Carlos Marx, uno de los filósofos y economistas más importantes e influyentes en la historia mundial, autor de obras inmortales como el Manifiesto del Partido Comunista (escrito con Federico Engels) y El capital, es padre del socialismo científico, fundador de la Primera Internacional Obrera e inspirador de grandes revoluciones comunistas del siglo XX, entre ellas la soviética y la china. En El 18 brumario de Luis Bonaparte (1852), al analizar el comportamiento de La Montaña (grupo parlamentario de izquierda “pequeñoburgués”), opositor del oficialista partido del orden, ubicó el nacimiento del “partido socialdemócrata”. Si bien lo hace desde una perspectiva crítica, destaca el carácter parlamentario, reformador y de alianza con los obreros, rasgos que han distinguido a esta.

El 18 brumario de Luis Bonaparte (1852)¹

Frente a la burguesía coligada se había formado una coalición de pequeños burgueses y obreros, el llamado partido socialdemócrata. Los pequeños burgueses viéronse mal recompensados después de las jornadas de junio de 1848, vieron en peligro sus intereses materiales y puestas en tela de juicio por la contrarrevolución las garantías democráticas que habían de asegurarles la posibilidad de hacer valer aquellos intereses. Se acercaron, por tanto, a los obreros. De otra parte, su representación parlamentaria, la Montaña, puesta al margen durante la dictadura de los republicanos burgueses, había reconquistado durante la última mitad de la vida de la Constituyente su pérdida

¹ Fuente: <https://www.philosophia.cl/biblioteca/Marx/18marx.pdf>. Página consultada el 02/05/21.

popularidad con la lucha contra Bonaparte y los ministros monárquicos. Había concertado una alianza con los jefes socialistas. En febrero de 1849 se festejó con banquetes la reconciliación. Se esbozó un programa común, se crearon comités electorales comunes y se proclamaron candidatos comunes. A las reivindicaciones sociales del proletariado se les limó la punta revolucionaria y se les dio un giro democrático; a las exigencias democráticas de la pequeña burguesía se les despojó de la forma meramente política y se afiló su punta socialista. Así nació la socialdemocracia.

“La nueva Montaña, fruto de esta combinación, contenía, prescindiendo de algunos figurantes de la clase obrera y de algunos sectarios socialistas, los mismos elementos que la vieja, solo que más fuertes en número. Pero, en el transcurso del proceso había cambiado, con la clase a que representaba. El carácter peculiar de la socialdemocracia se resume en el hecho de exigir instituciones democrático-republicanas, no para abolir a la par los dos extremos, capital y trabajo asalariado, sino para atenuar su antítesis y convertirla en armonía. Por mucho que difieran las medidas propuestas para alcanzar este fin, por mucho que se adorne con concepciones más o menos revolucionarias, el contenido es siempre el mismo. Este contenido es la transformación de la sociedad por vía democrática, pero una transformación dentro del marco de la pequeña burguesía”.

PENSAMIENTO POLÍTICO SOCIALDEMÓCRATA

Revoluciones de 1848. Louis Blanc

Louis Blanc (1811-1882), escritor y periodista, formó parte del gobierno provisional de la revolución de febrero que derrocó a Luis Felipe de Orleans (1848). Presidió la comisión gubernamental del trabajo, y aunque fue responsable de los talleres nacionales, no pudo concretar su proyecto expuesto en La organización del trabajo (1839). A Blanc se le atribuyó la creación o divulgación del aforismo “a cada uno según sus necesidades, de cada uno según sus facultades”. Precursor de la socialdemocracia por sus tesis relativas a que la sociedad debe garantizar el derecho al trabajo (cooperativas), que la transformación social será obra del Estado, y que sin reforma política no hay reforma social posible. Aquí se presenta su relato sobre un decreto que elaboró en los días revolucionarios.

Decreto del gobierno provisional por el que se compromete a “garantizar la existencia del obrero a través del trabajo” (1848)¹

“En la mañana del 25 de febrero nos ocupábamos de la organización de las demarcaciones territoriales, cuando se esparció un ruido formidable por el Ayuntamiento de París y, abriéndose con estrépito la puerta del consejo, entró un hombre, apareciendo ante nuestra vista como un espectro. Su rostro, en el que se pintaba una expresión feroz, pero noble y bello, estaba enteramente pálido: empuñaba un fusil y sus ojos azules brillaban al fijarse sobre nosotros. ¿Quién le enviaba? ¿Qué quería? Se presentó en nombre del pueblo; señaló con imperioso gesto la plaza de Grève y, apoyando con fuerza la culata del arma sobre el

¹ Fuente: Discursos y textos de Louis Blanc citados en Pablo Scotto Benito, “Origen y significado del derecho al trabajo: entre el derecho a la existencia y el derecho a los frutos del trabajo” en [https:// www.rebellion.org/docs/251181.pdf](https://www.rebellion.org/docs/251181.pdf). Página consultada el 02/05/21.

pavimento, pidió que se reconociese el derecho al trabajo... me apresuré a aprovechar la ocasión y llevando hacia una ventana al obrero, que se llamaba Marche, escribí ante su vista el decreto siguiente:

- El gobierno provisional de la República francesa se compromete a garantizar la existencia del obrero a través del trabajo.
- Se compromete a garantizar trabajo a todos los ciudadanos.
- Reconoce que los obreros deben asociarse entre sí para disfrutar de los beneficios de su trabajo.”

AFORISMO

“El verdadero principio de la fraternidad... no es la igualdad absoluta de los salarios, sino la distribución del trabajo según las facultades, y la distribución de los frutos según las necesidades.”

PRINCIPIOS

“Si se acepta este principio, que todos los hombres tienen igual derecho al pleno desarrollo de sus facultades desiguales, los instrumentos de trabajo deben pertenecer a todos como el aire y el sol”.

“Precisamente porque la propiedad es un derecho, no debe convertirse en un privilegio; precisamente porque el derecho a la propiedad es inherente a la naturaleza humana, toda la humanidad está llamada a disfrutar de las ventajas del derecho a la propiedad. No se trata de negarlo, en detrimento de algunos; hay que confirmarlo en beneficio de todos”.

Defensa de las libertades constitucionales.

Ferdinand Lassalle (1825-1864)

Político, abogado e intelectual socialista, Lassalle se afilió a la Liga de los Justos (con Marx y Engels), participó en la revolución alemana de 1848, y adquirió notoriedad por su defensa del Estado constitucional. Con Wilhelm Liebknecht, entre otros, fundó y dirigió el primer partido socialdemócrata, la Asociación General de Trabajadores de Alemania en 1863, a fin de constituir una organización obrera (independiente de la burguesía), que llegara al poder, a través del sufragio universal. El plan de Lassalle era implantar una “dictadura de la inteligencia”, que pusiera en marcha asociaciones de producción, donde el obrero fuera copropietario, y se beneficiara de la riqueza que generaran (antecedente de una democracia económica). Aquí se incluyen pasajes de su célebre ¿Qué es una Constitución?, y de Derecho y poder.

¿Qué es una Constitución? (1862)¹

“Imaginémonos ahora que el Gobierno, inclinándose a proteger y dar plena satisfacción a los privilegios de la nobleza, de los banqueros, de los grandes industriales y de los grandes capitalistas, decidiera privar de sus libertades políticas a la pequeña burguesía y a la clase obrera. ¿Podría hacerlo? Desgraciadamente, señores, sí podría, aunque solo fuese transitoriamente, la realidad nos tiene demostrado que podría, y más adelante tendremos ocasión de volver sobre esto.

¹ Ferdinand Lassalle ¿Qué es una Constitución? https://norcolombia.ucoz.com/libros/Lassalle_Ferdinand-Que_Es_Una_Constitucion.pdf. Página consultada el 02/05/21.

Pero, ¿y si se tratara de despojar a la pequeña burguesía y a la clase obrera, no ya de sus libertades políticas solamente, sino de su libertad personal; es decir, si se tendiera a declarar personalmente al obrero o al hombre humilde, esclavo, vasallo o siervo de la gleba, de volverle a la situación en que vivió en muchos países durante los siglos lejanos, remotos, de la Edad Media? ¿Prosperaría la pretensión? No, señores, esta vez no prosperaría, aunque para sacarla adelante se aliasen el rey, la nobleza y toda la gran burguesía. Sería inútil. Pues, llegadas las cosas a ese extremo, ustedes dirían: nos dejaremos matar antes que tolerarlo. Los obreros se echarían corriendo a la calle, sin necesidad de que sus patronos les cerrasen las fábricas, la pequeña burguesía correría en masa a solidarizarse con ellos, y la resistencia de ese bloque sería invencible pues, en ciertos casos extremos y desesperados, también ustedes, señores, todos ustedes juntos, son un fragmento de Constitución.

Lo único que a ustedes les interesa, ante el actual conflicto es esto: hacer que prevalezca el derecho absoluto del pueblo, que hasta esta Constitución reconoce, a que sus diputados aprueben los presupuestos públicos que han de regir, derecho que no se podrá eliminar tampoco en el futuro de ninguna de las Constituciones que se lleguen a promulgar...

¿Cómo imponer y hacer valer en la realidad el derecho que asiste al pueblo de denegar por medio de sus diputados las partidas de gastos que no estime suficientemente justificadas en los presupuestos públicos? Para contestar a esta pregunta, me serviré, como hice también la vez anterior, del método indirecto; es decir, empezaré eliminando todos los recursos que, por plausibles que ellos sean, no sirvan para alcanzar el fin apetecido”.

Derecho y poder (1863)²

“...aun siendo evidente que el derecho debía prevalecer sobre el poder, tienen que resignarse a la evidencia de que, en la realidad, ocurre lo contrario, que es siempre el poder el que prevalece sobre el derecho y se le impone y lo sojuzga, hasta que el derecho, por su parte, consigue acumular

² Id.

a su servicio la cantidad suficiente de poder para aplastar el poder del desafuero y la arbitrariedad... ¿Prevaleció el derecho sobre el poder o el poder sobre el derecho cuando, en el mes de noviembre de 1848, fue disuelta por las bayonetas la Asamblea nacional?... ¿Prevaleció el derecho sobre el poder o el poder sobre el derecho cuando en el mes de junio de aquel mismo año fue abolido el derecho de sufragio universal reconocido y sancionado por la ley, para implantarse por decreto el sistema electoral de las tres clases?... La democracia –y de ello se siente orgullosa!– es la única que tiene derecho a hablar de derecho, porque es también la única que jamás ha sancionado ni una sola de sus violaciones... Solo en la democracia reside el derecho, en toda su plenitud, y en ella residirá también pronto, en toda su integridad, el poder.”

La Primera Internacional: estatutos y discursos (1864-1876)

La Asociación Internacional de Trabajadores (1864) se fundó a iniciativa de sindicalistas ingleses, franceses y de otras naciones europeas, liderados por Marx y Engels, entre otros, para organizar al proletariado y unirlo para su emancipación de la explotación capitalista e instauración del socialismo, incluyendo la lucha por reformas laborales, sociales y políticas, y la formación de un partido obrero para la conquista del poder político. La breve historia de la AIT estuvo marcada por diversas controversias, la más importante entre Marx y el anarquista Bakunin. Entre las diferencias irreductibles entre ambos destacó la defensa de Marx de la acción política, electoral y parlamentaria (lo cual es de gran importancia para la formación de pensamiento socialdemócrata) frente a su rechazo por Bakunin, quien buscaba la desaparición de todo Estado. Además de los Estatutos completos, se mencionan unos fragmentos de los padres del socialismo sobre la AIT.

Estatutos de la AIT (1864)¹

“Considerando:

– que la emancipación de la clase obrera debe ser obra de los obreros mismos; que la lucha por la emancipación de la clase obrera no es una lucha por privilegios y monopolios de clase, sino por el establecimiento de derechos y deberes iguales y por la abolición de todo privilegio de clase;

¹ Fuente: <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1860s/1864-est.html>. Página consultada el 02/05/21.

– que el sometimiento económico del trabajador a los monopolizadores de los medios de trabajo, es decir de las fuentes de vida, es la base de la servidumbre en todas sus formas, de toda miseria social, degradación intelectual y dependencia política;

– que la emancipación económica de la clase obrera es, por lo tanto, el gran fin al que todo movimiento político debe ser subordinado como medio;

– que todos los esfuerzos dirigidos a este gran fin han fracasado hasta ahora por falta de solidaridad entre los obreros de las diferentes ramas del trabajo en cada país y de una unión fraternal entre las clases obreras de los diversos países;

– que la emancipación del trabajo no es un problema nacional o local, sino un problema social que comprende a todos los países en los que existe la sociedad moderna y necesita para su solución el concurso teórico y práctico de los países más avanzados;

– que el movimiento que acaba de renacer entre los obreros de los países más industriales de Europa, a la vez que despierta nuevas esperanzas, da una solemne advertencia para no recaer en los viejos errores y combinar inmediatamente los movimientos todavía aislados: Por todas estas razones ha sido fundada la Asociación Internacional de los Trabajadores.

Y declara:

– que todas las sociedades y todos los individuos que se adhieran a ella reconocerán la verdad, la justicia y la moral como bases de sus relaciones recíprocas y de su conducta hacia todos los hombres, sin distinción de color, de creencias o de nacionalidad.

No más deberes sin derechos, no más derechos sin deberes. En este espíritu han sido redactados los siguientes estatutos:

1. La Asociación es establecida para crear un centro de comunicación y de cooperación entre las sociedades obreras de los diferentes países y que aspiren a un mismo fin, a saber: la defensa, el progreso y la completa emancipación de la clase obrera.

2. El nombre de esta asociación será «Asociación Internacional de los Trabajadores».

3. Todos los años tendrá lugar un Congreso obrero general, integrado por los delegados de las secciones de la Asociación. Este Congreso proclamará las aspiraciones comunes de la clase obrera, tomará las medidas necesarias para el éxito de las actividades de la Asociación Internacional y elegirá su Consejo General.

4. Cada Congreso fijará la fecha y el sitio de reunión del Congreso siguiente. Los delegados se reunirán en el lugar y día designados, sin que sea precisa una convocatoria especial. En caso de necesidad, el Congreso General podrá cambiar el lugar del Congreso, sin aplazar, sin embargo, su fecha. Cada año, el Congreso reunido fijará la residencia del Consejo General y nombrará sus miembros. El Consejo General elegido de este modo tendrá el derecho de adjuntarse nuevos miembros.

En cada Congreso anual, el Congreso General hará un informe público de sus actividades durante el año transcurrido. En caso de urgencia podrá convocar el Congreso antes del término anual establecido.

5. El Congreso General se compondrá de trabajadores pertenecientes a las diferentes naciones representadas en la Asociación Internacional. Escogerá de su seno la gestión de sus asuntos, como un tesorero, un secretario general, secretarios correspondientes para los diferentes países, etc.

6. El Consejo General funcionará como agencia de enlace internacional entre los diferentes grupos nacionales y locales de la Asociación, con el fin de que los obreros de cada país estén constantemente al corriente de los movimientos de su clase en los demás países; de que se haga simultáneamente y bajo una misma dirección una encuesta sobre las condiciones sociales en los diferentes países de Europa; de que las cuestiones de interés general propuestas por una sociedad sean examinadas por todas las demás y de que, una vez reclamada la acción inmediata, como en el caso de conflictos internacionales, todos los grupos de la Asociación puedan obrar simultáneamente y de una manera uniforme. Si el Consejo General lo juzga oportuno, tomará la iniciativa de las proposiciones a someter a las sociedades locales y nacionales. Para facilitar sus relaciones, publicará informes periódicos.

7. Puesto que el éxito del movimiento obrero en cada país no puede ser asegurado más que por la fuerza resultante de la unión y de la organización que, por otra parte, la utilidad del Consejo General será

mayor si en lugar de tratar con una multitud de pequeñas sociedades locales, aisladas unas de otras, puede hacerlo con unos pocos centros nacionales de las sociedades locales, aisladas unas de otras, puede hacerlo con unos pocos centros nacionales de las sociedades obreras, los miembros de la Asociación Internacional deberán hacer todo lo posible por reunir a las sociedades obreras, todavía aisladas, de sus respectivos países, en organizaciones nacionales representadas por órganos centrales de carácter nacional. Es claro que la aplicación de este artículo está subordinada a las leyes particulares de cada país y que, prescindiendo de los obstáculos legales, toda sociedad local independiente tendrá el derecho de corresponder directamente con el Consejo General.

En su lucha contra el poder unido de las clases poseedoras, el proletariado no puede actuar como clase más que constituyéndose él mismo en partido político distinto y opuesto a todos los antiguos partidos políticos creados por las clases poseedoras.

Esta constitución del proletariado en partido político es indispensable para asegurar el triunfo de la Revolución social y de su fin supremo: la abolición de clases.

La coalición de las fuerzas de la clase obrera, lograda ya por la lucha económica debe servirle asimismo de palanca en su lucha contra el Poder político de sus explotadores.

Puesto que los señores de la tierra y del capital se sirven siempre de sus privilegios políticos para defender y perpetuar sus monopolios económicos y para sojuzgar al trabajo, la conquista del Poder político se ha convertido en el gran deber del proletariado

8. Cada sección tendrá derecho a nombrar su secretario.

9. Todo el que adopte y defienda los principios de la Asociación Internacional de los Trabajadores, puede ser recibido en ella como miembro. Cada sección es responsable de la probidad de los miembros admitidos por ella.

10. Todo miembro de la Asociación Internacional recibirá, al cambiar su domicilio de un país a otro, el apoyo fraternal de los miembros de la Asociación.

11. A pesar de estar unidas por un lazo indisoluble de fraternal cooperación, todas las sociedades obreras adheridas a la Asociación Internacional, conservarán intacta su actual organización.

12. La revisión de los presentes Estatutos puede ser hecha en cada Congreso, a condición de que los dos tercios de los delegados presentes estén de acuerdo con dicha revisión.

13. Todo lo que no está previsto en los presentes Estatutos, será determinado por reglamentos especiales que cada Congreso podrá revisar.”

Federico Engels: sobre la acción política de la clase obrera (discurso en la Conferencia de Londres de la Internacional, extracto), 1871²

“La abstención absoluta en política es imposible... El partido obrero existe ya como partido político en la mayoría de los países. Y no seremos nosotros los que lo destruyamos predicando la abstención. La experiencia de la vida actual, la opresión política a que someten a los obreros los gobiernos existentes, tanto con fines políticos como sociales, les obligan a dedicarse a la política, quieranlo o no. Predicarles la abstención significaría arrojarlos en los brazos de la política burguesa. La abstención es completamente imposible, sobre todo después de la Comuna de París, que ha colocado la acción política del proletariado a la orden del día...

Queremos la abolición de las clases. ¿Cuál es el medio para alcanzarla? La dominación política del proletariado... Todos los abstencionistas se llaman revolucionarios y hasta revolucionarios por excelencia. Pero la revolución es el acto supremo de la política; el que la quiere, debe querer el medio, la acción política que la prepara... Pero la política a que tiene que dedicarse es la política obrera; el partido obrero no debe constituirse como un apéndice de cualquier partido burgués, sino como un partido independiente...

Las libertades políticas, el derecho de reunión y de asociación y la libertad de la prensa: estas son nuestras armas. Y ¿deberemos cruzarnos de brazos y abstenernos cuando quieran quitárnoslas? Se dice que toda

² Federico Engels, <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1870s/1871accion.html>. Página consultada 02/05/21.

acción política implica el reconocimiento del estado de cosas existente. Pero cuando este estado de cosas nos da medios para luchar contra él, recurrir a ellos no significa reconocer el estado de cosas existente.”

Carlos Marx: después de la disolución de la Internacional (1876)³³

«En realidad, los partidos obreros socialdemócratas en Alemania, Suiza, Dinamarca, Portugal, Italia, Bélgica, Holanda y Norteamérica, organizados más o menos dentro de fronteras nacionales, ya no son secciones aisladas dispersamente repartidas en varios países y dirigidas por un Consejo General desde la periferia, sino que representan a la clase obrera misma en constante, activa y directa relación, que se mantiene unida por el intercambio de ideas, la asistencia mutua y la igualdad de fines... Así, lejos de haber muerto, la Internacional se ha desarrollado de un nivel a otro más alto, en el cual muchas de sus tentativas originales ya han sido realizadas. Durante el curso de este constante desarrollo experimentará muchos cambios antes de que el último capítulo de su historia pueda ser escrito.»

3 Citado en George Novack, *La Primera Internacional*. <https://www.marxists.org/espanol/novack/1977/1inter.html>. Página consultada 02/05/21.

Partido socialdemócrata alemán: programas de Eisenach (1869), Gotha (1875) y Erfurt (1891)

En el Congreso de Eisenach se fundó el Partido Obrero Socialdemócrata de Alemania (sección alemana de la Internacional), liderado por William Liebknecht y August Bebel. Posteriormente, en el Congreso de Gotha se produjo la histórica unión entre lassalleanos y los socialistas marxistas o grupo de Eisenach, dando lugar al Partido Socialista de los Trabajadores Alemanes. En el programa de ambas agrupaciones se plantea que, sin olvidar las metas socialistas, se pretende luchar por una serie de demandas, reivindicadoras de derechos políticos, económicos y sociales del proletariado, sin las cuales no puede emanciparse. En el programa de Erfurt, pese al carácter radical de su declaración de principios, sus reivindicaciones son claramente reformistas, acordes con la lucha parlamentaria, particularmente animada por los éxitos electorales de entonces.

Programa de Eisenach, 1869¹

I. El Partido Obrero Socialdemócrata persigue el establecimiento del Estado popular libre.

II. Cada miembro del Partido Obrero Socialdemócrata tiene el deber de defender con todas sus fuerzas los siguientes principios:

1. Las condiciones políticas y sociales de hoy son en sumo grado injustas y deben, por tanto, ser combatidas con la mayor energía.

¹ Fuente: Programa de Eisenach <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1870s/gotha/anexo-1.html>.
Página consultada 02/05/21.

2. La lucha por la emancipación de las clases trabajadoras no es una lucha por privilegios de clase y prerrogativas, sino por derechos iguales y deberes iguales y por la supresión de toda dominación de clase.
3. La dependencia económica del obrero respecto al capitalista constituye la base de toda forma de servidumbre, y por tanto el Partido Obrero Socialdemócrata se esfuerza por dar a cada trabajador el ingreso integral de su trabajo por la abolición del actual modo de producción (sistema de salario) mediante el trabajo cooperativo.
4. La libertad política es el indispensable prerequisite para la liberación económica de las clases trabajadoras. La cuestión social es por tanto inseparable de la política, estando su solución condicionada por esta última y solo siendo posible en un Estado democrático.
5. En vista de que la emancipación política y económica de la clase obrera solo es posible si esta libra conjuntamente y bien unida la lucha, el Partido Obrero Socialdemócrata será una organización unida, la cual, sin embargo, permite a cada cual hacer valer su influencia para el bien de la comunidad.
6. En vista de que la emancipación de los obreros no es una tarea ni local ni nacional, sino una tarea social que abarca a todos los países en que existe una sociedad moderna, el Partido Obrero Socialdemócrata se considera, hasta donde las leyes de asociación lo permitan, como una rama de la Asociación Internacional de los Trabajadores, adhiriéndose a sus propósitos.

III. Como reivindicaciones inmediatas en la agitación del Partido Obrero Socialdemócrata deben hacerse valer:

1. Concesión del derecho electoral general, igual, directo y secreto a todos los hombres mayores de veinte años para las elecciones al Parlamento, a los landstags de los diversos estados, a las asambleas provinciales y municipales así como a todos los demás cuerpos representativos. Se aseguraran sueldos suficientes a los representantes elegidos.

2. Introducción de la legislación directa (esto es, el derecho de proponer y de rechazar) por el pueblo.
3. Supresión de los privilegios de clase, de propiedad, de nacimiento y de culto.
4. Establecimiento de la milicia popular en lugar del ejército permanente.
5. Separación entre la iglesia y el Estado y entre la escuela y la iglesia.
6. Instrucción obligatoria en las escuelas populares e instrucción gratuita en todos los establecimientos de enseñanza pública.
7. Independencia de los tribunales, institución del jurado y de jurisdicciones profesionales, adopción del procedimiento público y oral y del pleito gratuito.
8. Derogación de todas las leyes sobre la prensa, el derecho de reunión y de asociación; introducción de la jornada normal de trabajo; limitación del trabajo de las mujeres y prohibición del trabajo de los niños.
9. Supresión de todos los impuestos indirectos e introducción de un impuesto único, directo y progresivo sobre la renta y la herencia.
10. Apoyo estatal al cooperativismo y crédito estatal para las cooperativas libres de producción bajo garantías democráticas.

Programa de Gotha, 1875²

I. El trabajo es la fuente de toda riqueza y de toda cultura, y como el trabajo útil solo es posible dentro de la sociedad y a través de ella, el fruto íntegro del trabajo pertenece por igual derecho a todos los miembros de la sociedad.

– En la sociedad actual, los medios de trabajo son monopolio de la clase capitalista; el estado de dependencia de la clase obrera que de esto se deriva, es la causa de la miseria y de la esclavitud en todas sus formas.

² Fuente: Programa de Gotha <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1870s/gotha/anexo-2.html>.
Página consultada 02/05/21.

- La emancipación del trabajo exige que los medios de trabajo se eleven a patrimonio común de la sociedad y que todo el trabajo sea regulado colectivamente, con un reparto equitativo del fruto del trabajo.

- La emancipación del trabajo tiene que ser obra de la clase obrera, frente a la cual todas las demás clases no forman más que una masa reaccionaria.

- La clase obrera procura su emancipación, en primer término, dentro del marco del Estado nacional de hoy, consciente de que el resultado necesario de sus aspiraciones, comunes a los obreros de todos los países civilizados, será la fraternización internacional de los pueblos.

II. Partiendo de estos principios, el Partido Obrero Alemán aspira, por todos los medios legales, al Estado libre y la sociedad socialista; a la abolición del sistema del salario, con su ley de bronce y la explotación bajo todas sus formas; a la supresión de toda desigualdad social y política.

III. Para preparar el camino a la solución del problema social, el Partido Obrero Alemán exige que se creen cooperativas de producción, con la ayuda del Estado bajo el control democrático del pueblo trabajador. En la industria y en la agricultura, las cooperativas de producción deberán crearse en proporciones tales, que de ellas surja la organización socialista de todo el trabajo.

El Partido Obrero Alemán reclama como base libre del Estado:

1. Derecho electoral general, igual, directo y secreto de todos los hombres mayores de 21 años de edad inclusive para todas las elecciones nacionales y municipales;
2. Legislación directa por el pueblo con derecho a proponer y rechazar;
3. Servicio militar general, milicia popular en lugar del ejército permanente. Decisión sobre la guerra y la paz por la representación popular;
4. Derogación de todas las leyes de excepción, sobre todo de las leyes de prensa, asociación y reunión;
5. Justicia por el pueblo. Administración de la justicia con carácter gratuito.

El Partido Obrero Alemán exige, como base espiritual y moral del Estado:

1. Educación popular general e igual a cargo del Estado. Asistencia escolar obligatoria general. Instrucción gratuita.
2. Libertad de la ciencia. Libertad de conciencia.

El Partido Obrero Alemán reclama, para defender a la clase obrera contra el poder del capital dentro y fuera de la sociedad de hoy:

1. Libertad de asociación.
2. Jornada normal de trabajo y prohibición del trabajo del domingo.
3. Restricción del trabajo de la mujer y prohibición del trabajo infantil.
4. Inspección por el Estado de la industria en las fábricas, en los talleres y a domicilio.
5. Reglamentación del trabajo en las prisiones.
6. Una ley eficaz de responsabilidad por las infracciones.

Programa de Erfurt, 1891³

El desarrollo económico de la sociedad burguesa conduce naturalmente a la ruina de la pequeña explotación, cuya base es la propiedad privada del trabajador de sus medios de producción. Separa al trabajador de sus medios de producción y lo transforma en un proletario sin propiedad, mientras que los medios de producción se convierten en el monopolio de un número relativamente pequeño de capitalistas y grandes terratenientes.

De la mano de este monopolio de los medios de producción va el desplazamiento de las pequeñas empresas fragmentadas por grandes empresas colosales, va el desarrollo de la herramienta en la máquina, va un aumento gigantesco en la productividad del trabajo humano.

³ Fuente: Programa de Erfurt www.grupgerminal.org/?q=system/files/1891-10-21-Programa-de-Erfurt-pdf. Página consultada 02/05/21.

Pero todos los beneficios de esta transformación los monopolizan los capitalistas y los grandes terratenientes. Para el proletariado y las clases medias hundidas (pequeña burguesía, campesinos) significa un aumento creciente de la inseguridad de su existencia, de la miseria, la opresión, la servidumbre, la humillación y la explotación.

Cada vez es mayor el número de proletarios, cada vez es más considerable el ejército de obreros superfluos, el contraste entre explotadores y explotados es cada vez más agudo, la lucha de clases entre burguesía y proletariado, que divide a la sociedad moderna en dos campos hostiles y es la característica común de todos los países industrializados, es cada vez mayor.

El abismo entre los que tienen y los desposeídos se amplía con las crisis arraigadas en la naturaleza del modo de producción capitalista, que son cada vez más extensas y devastadoras, crisis que hacen de la inseguridad general el estado normal de la sociedad y que prueban que la propiedad privada de los medios de producción se ha vuelto incompatible con su correcta aplicación y con su pleno desarrollo.

La propiedad privada de los medios de producción, que en el pasado servía para asegurar la propiedad del productor sobre su producto, sirve ahora para expropiar a los campesinos, artesanos y pequeños comerciantes, y para poner en manos de los no trabajadores (capitalistas, terratenientes) el producto de los trabajadores. Solo la transformación de la propiedad privada capitalista de los medios de producción (tierra, minas, materias primas, herramientas, máquinas, medios de transporte) en propiedad social, y la transformación de la producción de mercancías en producción socialista llevada a cabo para y por la sociedad puede hacer que las empresas a gran escala y la productividad cada vez mayor del trabajo social pasen de ser una fuente de miseria y opresión a una fuente del mayor bienestar y de un progreso armonioso en todos los aspectos para las clases hasta ahora explotadas.

Esta transformación social significa la liberación no solo del proletariado, sino de todo el género humano, que sufre las condiciones actuales. Pero solo puede ser obra de la clase trabajadora porque todas las demás clases, a pesar de las disputas entre ellas, se basan en la propiedad privada de los medios de producción y tienen como objetivo común la preservación de los cimientos de la sociedad actual.

La lucha de la clase trabajadora contra la explotación capitalista es necesariamente una lucha política. La clase trabajadora no puede librar sus luchas económicas y desarrollar su organización económica sin derechos políticos. No puede llevar a cabo el paso de los medios de producción a la posesión de la comunidad sin haber tomado posesión del poder político.

Dar una forma consciente y unificada esta lucha de la clase obrera y mostrarle su objetivo natural, esa es la tarea del Partido Socialdemócrata.

Los intereses de la clase obrera son los mismos en todos los países donde existe el modo de producción capitalista. Con la expansión del comercio mundial y de la producción para el mercado mundial, la situación de los trabajadores en cada país se vuelve cada vez más dependiente de la situación de los trabajadores en los demás países. La liberación de la clase obrera es, por tanto, un trabajo en el que participan por igual los trabajadores de todos los países civilizados. El Partido Socialdemócrata de Alemania es consciente de este hecho, y se siente y se declara uno con los trabajadores con conciencia de clase de todos los demás países.

Por lo tanto, el Partido Socialdemócrata de Alemania no lucha por nuevos privilegios de clase, sino por la abolición de la dominación de clase y de las mismas clases, y por la igualdad de derechos y deberes para todos, sin excepción de sexo u origen. Sobre la base de estas ideas, lucha en la sociedad actual no solo contra la explotación y la opresión de los trabajadores asalariados, sino contra cualquier tipo de explotación y opresión, ya sea dirigida contra una clase, un partido, un sexo o una raza.

Sobre la base de estos principios, el Partido Socialdemócrata de Alemania exige en primer lugar:

1. Sufragio igual, directo, universal y secreto para todos los ciudadanos del Reich mayores de 20 años, independientemente de su sexo, en todas las elecciones y votaciones. Un sistema de representación proporcional y, hasta su implantación, una redistribución legal de los distritos electorales después de cada censo. Períodos legislativos de dos años. Realización de las elecciones y votaciones en un día de descanso reglamentario. Compensación de los representantes

- electos. Abolición de todas las restricciones a los derechos políticos excepto en caso de incapacitación.
2. Legislación del pueblo a través del derecho de iniciativa y veto. Autodeterminación y autonomía administrativa del pueblo en el imperio, el estado, la provincia y el municipio. Elección de los funcionarios por el pueblo; responsabilidad e impugnabilidad de los funcionarios. Aprobación anual de los presupuestos por los representantes del pueblo.
 3. Educación militar general. Milicias en lugar de ejércitos permanentes. Solo la representación popular estará llamada a decidir sobre la guerra y la paz. Solución de todos los conflictos internacionales mediante el arbitraje.
 4. Abolición de todas las leyes que restrinjan o supriman la libre expresión de la opinión y el derecho de asociación y reunión.
 5. Abolición de todas las leyes que, desde el punto de vista del derecho público y privado, sitúan a la mujer en una posición de inferioridad con respecto al hombre.
 6. La religión se declara un asunto privado. Abolición de todos los gastos de los fondos públicos para fines eclesiásticos y religiosos. Las comunidades eclesiásticas y religiosas deben ser consideradas como asociaciones privadas que regulan sus asuntos con total independencia.
 7. Laicidad de la escuela. Asistencia obligatoria a las escuelas primarias públicas. Enseñanza, material escolar y alimentación gratuitos en las escuelas primarias públicas, así como en las instituciones de enseñanza superior para aquellos alumnos que, en virtud de sus capacidades, se consideren aptos para la enseñanza superior.
 8. Administración de justicia y asistencia jurídica gratuitas. Justicia administrada por jueces elegidos por el pueblo. Apelación en materia penal. Indemnización para las personas acusadas, detenidas y condenadas que sean declaradas inocentes. Abolición de la pena de muerte.
 9. Atención médica gratuita, incluyendo la obstetricia y las medicinas. Funerales y entierros gratuitos.

10. Impuesto progresivo sobre la renta y el patrimonio para cubrir todos los gastos públicos, en la medida en que deben ser cubiertos por los impuestos. Declaración obligatoria de ingresos. Impuesto progresivo sobre la herencia, según el tamaño de la herencia y el grado de parentesco. Abolición de todos los impuestos indirectos, aduanas y otras medidas económicas que sacrifican los intereses de la comunidad a los intereses de una minoría privilegiada.

Para la protección de la clase obrera, el Partido Socialdemócrata de Alemania exige en primer lugar:

1. Legislación de protección laboral nacional e internacional efectiva basada en lo siguiente:

- a) Determinación de una jornada laboral normal no superior a ocho horas;
- b) Prohibición del empleo remunerado para niños menores de catorce años;
- c) Prohibición del trabajo nocturno, salvo aquellas ramas de la industria que por su naturaleza requieran trabajo nocturno por razones técnicas o de bienestar público;
- d) Un periodo de descanso ininterrumpido de al menos 36 horas semanales para cada trabajador;
- e) Prohibición del Trucksystems [salario en especie].

2. Supervisión de todas las explotaciones industriales, estudios de las condiciones de trabajo en la ciudad y en el campo, y regulación de las condiciones de trabajo por una Oficina de Trabajo del Reich, oficinas de trabajo de distrito y cámaras de trabajo; estricta observancia de la higiene industrial.

3. Igualdad jurídica de trabajadores agrícolas y sirvientes con trabajadores industriales; abolición de los reglamentos para los obreros domésticos.

4. Derecho de sindicación garantizado.

5. Seguro laboral pagado enteramente por el imperio y con una participación decisiva de los trabajadores en su administración.

Socialismo inglés: Fabiano [George Bernard Shaw (1856-1950), Sidney Webb (1859-1947) y Henry Hyndman (1842-1921)]

La Sociedad Fabiana (1884) fue fundada por socialistas británicos creyentes de que era posible avanzar al socialismo mediante reformas graduales y pacíficas. Constituyó el núcleo para la formación del Partido Laborista y de la London School of Economics, y sentó las bases intelectuales del Estado benefactor y la socialdemocracia moderna. Destacados fundadores de ella fueron George Bernard Shaw, Sidney y Beatrice Webb, Graham Wallas, Annie Besant, H.G. Wells. entre otros. Se presenta completo el Manifiesto fabiano de Shaw (legendario dramaturgo, ganador del Nobel en 1925 y de un Óscar en 1938), y fragmentos de La base del socialismo (incluido en los célebres Ensayos fabianos, 1891) de Sidney Webb, escritor, parlamentario y ministro para las colonias del gobierno socialista de Ramsay MacDonald. Por otra parte, el polémico Henry Hyndman (1842-1921), fundador de la Federación Socialdemócrata en 1881 fue un severo crítico del imperialismo inglés en la India, partidario del nacionalismo indio, y fue quien llevó la cuestión india a la II Internacional.

George Bernard Shaw, Manifiesto Fabiano (1884)¹

Los FABIANOS están asociados con el propósito de difundir los siguientes principios, y discutir sus consecuencias prácticas.

– Que, en las circunstancias existentes, la riqueza no puede disfrutarse sin deshonra, o renunciar sin miseria.

¹ Fuente: G.B.Shaw <https://oll.libertyfund.org/page/shaw-s-fabian-manifesto-1884> Página consultada: 02/05/21.

– Que es deber de cada miembro del Estado prever sus deseos por su propio trabajo.

– Que un interés vital en la Tierra y el Capital de la nación es el derecho de nacimiento de cada individuo nacido dentro de sus confines; y que el acceso a este derecho de nacimiento no debe depender de la voluntad de ninguna persona privada que no sea la persona que lo busca.

– Que el resultado más llamativo de nuestro actual sistema de agricultura de la tierra y el capital nacional a particulares ha sido la división de la sociedad en clases hostiles, con grandes apetitos y sin comida en un extremo, y grandes manjares y sin apetitos en el otro.

– Que la práctica de confiar la tierra de la nación a los particulares con la esperanza de que hagan lo mejor de ella ha sido desacreditada por la consistencia con la que han hecho lo peor de ella; y que la nacionalización de la tierra de alguna manera es un deber público.

– Que las pretensiones del capitalismo de alentar la Invencción, y de distribuir sus beneficios de la manera más justa posible, han sido desacreditadas por la experiencia del siglo XIX.

– Que, bajo el sistema existente de dejar que la industria nacional se organice, en la competencia tiene la consecuencia de producir la adulteración, el trato deshonesto y la inhumanidad.

– Que dado que la competencia entre los productores asegura al público los productos más satisfactorios, el Estado debe competir con todas sus posibilidades en todos los departamentos de producción.

– Que se supriman tales restricciones a la libre competencia como las sanciones por infringir el monopolio postal y la retirada de la mano de obra y del trabajo penitenciario de los mercados.

– Que la administración central no debe llevar a cabo ninguna rama de la Industria con fines de lucro.

– Que los ingresos públicos deben ser recaudados por un impuesto directo; y que la administración central no debe tener facultades legales para retener para la reposición del erario público ninguna parte de los ingresos de las Industrias administradas por ellos.

– Que el Estado compita con individuos privados, especialmente con los padres, para proporcionar hogares felices a los niños, protegiéndolos de la tiranía de sus guardianes naturales.

- Que los sexos deben gozar de los mismos derechos políticos, y que los hombres ya no necesitan privilegios políticos especiales para protegerse de las mujeres;
- Que ninguna persona debe gozar de ningún privilegio en consideración de los servicios prestados al Estado por sus padres u otras relaciones.
- Que el Estado debe garantizar una educación liberal y una participación igualitaria en la industria nacional a cada uno de sus miembros.
- Que el gobierno establecido no tiene más derecho a llamarse a sí mismo el Estado que el humo de Londres tiene que llamarse a sí mismo el clima.
- Que preferimos enfrentarnos a una Guerra Civil que a otro siglo de sufrimiento como el actual”.

Sidney Webb: La base del socialismo (1891)²

El registro del siglo en la historia social inglesa comienza con la prueba y el fracaso desesperado de un individualismo industrial casi completo, en el que, sin embargo, la propiedad privada desenfrenada de la tierra y el capital fue acompañada por el sometimiento a una oligarquía política. Había tan poco elemento de permanencia en este orden individualista que, con el progreso de la emancipación política, la propiedad privada de los medios de producción ha sido, en una u otra dirección, sucesivamente regulada, limitada y superada, hasta que ahora puede ser justamente reclamada. Que la filosofía socialista de hoy no es sino la afirmación consciente y explícita de principios de organización social que ya han sido adoptados inconscientemente en gran parte. La historia económica del siglo es un registro casi continuo del progreso del socialismo... Todos los estudiosos de la sociedad que están al tanto de su tiempo, tanto socialistas como individualistas, se dan cuenta de que los cambios orgánicos importantes solo pueden ser (1) democráticos y, por lo tanto, aceptables para la mayoría de la gente y preparados en la mente

² Sydney Webb, La base del socialismo en Ensayos fabianos en socialismo https://oll-resources.s3.us-east-2.amazonaws.com/oll3/store/titles/298/Shaw_0066_EBk_v6.0.pdf. Página consultada 020521.

de todos; (2) gradual y, por lo tanto, sin dislocación, por rápido que sea la tasa de progreso; (3) no considerado como inmoral por la masa de la gente, y por lo tanto no desmoralizarlos subjetivamente; y (4) en este país, en todo caso, constitucionales y pacíficos... cada día hay un consenso más amplio de que el resultado inevitable de la Democracia es el control por parte del propio pueblo, no solo de su propia organización política, sino, a través de ella, también de los principales instrumentos de producción de riqueza... mientras la democracia en la administración política siga siendo el principio dominante, el socialismo puede predecirse con bastante seguridad como su reverso económico...

Henry Hyndman³

1884: «No es de ninguna manera improbable que la liberación de nuestro propio proletariado se produzca directa o indirectamente, después de la de la gran dependencia (India) a la que nuestro despreciable gobierno burgués ha arruinado».

II Internacional, Congreso de Ámsterdam, 1904:

“Durante 150 años los desafortunados habitantes de Hindustán han sido crecientemente sometidos al control del codicioso explotador europeo”.

II Internacional, Congreso de Stuttgart, 1907

“Ya no hay ninguna esperanza de mejora por medios pacíficos o constitucionales Incluso se están haciendo intentos para mantener nuestra dominación, tal como se estableció originalmente, mediante el método de estimular animosidades internas (entre musulmanes e hindúes). Pero esta vergonzosa política no tendrá éxito y ni el fanatismo musulmán ni los rifles y la artillería europeos podrán mantener de

³ Citado en Manuel Quiroga y Emiliano Giorgis, *La socialdemocracia británica ante el imperialismo*, [https:// library.oapen.org/bitstream/handle/20.500.12657/40034/21%20Historia%20de%20Soc.%20Int.pdf?sequen- ce=1](https://library.oapen.org/bitstream/handle/20.500.12657/40034/21%20Historia%20de%20Soc.%20Int.pdf?sequen- ce=1). Página consultada 20/05/21.

SOCIALISMO INGLÉS: FABIANO [GEORGE BERNARD SHAW (1856-1950),
SIDNEY WEBB (1859-1947) Y HENRY HYNDMAN (1842-1921)]

manera permanente un despotismo extranjero que ha demostrado ser un fracaso en todas direcciones. El gobierno capitalista blanco, ahora condenado a un derrocamiento temprano, parecerá una pesadilla corta y espantosa en la larga y gloriosa vida de la India”.

Segunda Internacional: resoluciones y manifiestos (1889-1912)¹

Después de la disolución de la AIT, los esfuerzos por la unidad del movimiento obrero internacional cuajaron en París (1889). A instancias de los socialistas franceses, alemanes y norteamericanos, se reunieron dirigentes obreros y socialdemócratas (Bebel, Liebknecht, Bernstein, Kautsky, Zetkin, Guesde, Jaurès, Morris, Plejanov, etc.) de varias partes del mundo, que acordaron erigir un organismo que aglutinara al proletariado. La Segunda Internacional realizó 10 congresos entre 1889 y 1920, y tuvo logros importantes como impulsar la formación de partidos socialistas y la lucha por las reivindicaciones obreras y de las mujeres, aunque también hubo fuertes debates que terminaron escindiéndola. Aquí se presentan algunas de sus principales resoluciones, relativas a diversas temáticas (excepto las referentes a la emancipación de la mujer, que se verán en otro apartado), y agrupadas en orden cronológico.

Congreso de París, julio, 1889

Resolución del Congreso Obrero Internacional Socialista sobre la legislación y reglamentación de la jornada y vigilancia en talleres de la gran y pequeña industria e industria doméstica, París (1889)

“Después de afirmar que la emancipación del trabajo y de la Humanidad no puede salir más que de la acción internacional del

¹ Los documentos en esta sección citados fueron consultados en <http://www.grupgerminal.org/> y solo en caso de que la fuente sea diferente se hará mención de ello. Página consultada 03/05/21.

proletariado organizado en partido de clase, apoderándose del poder político por la expropiación de la clase capitalista y la apropiación social de los medios de producción.

Considerando:

- Que la producción capitalista, en su rápido desenvolvimiento, invade incesantemente todos los países;
- Que este progreso de la producción capitalista implica la explotación creciente de la clase obrera por la burguesía;
- Que esta explotación, cada día más intensa, tiene por consecuencia la opresión política de la clase obrera, su servidumbre económica y su degeneración física y moral;
- Que, como consecuencia, los trabajadores de todos los países tienen el deber de luchar por todos los medios a su alcance contra una organización social que les aplasta y, al mismo tiempo, amenaza el libre desenvolvimiento de la Humanidad;
- Que, de otra parte, se trata ante todo de oponerse a la acción destructora del presente orden económico,

Decide:

Una legislación protectora y efectiva del trabajo es absolutamente necesaria en todos los países donde impera la producción capitalista; como bases de esta legislación, el Congreso reclama:

- a) Limitación de la jornada de trabajo al máximo de ocho horas para los adultos.
- b) Prohibición del trabajo de los niños menores de catorce años; de 14 a 18, reducción de la jornada a seis horas para ambos sexos.
- c) Supresión del trabajo nocturno, salvo en aquellas ramas de industria que por su naturaleza exige un funcionamiento ininterrumpido.
- d) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las ramas de la industria que afecten muy particularmente al organismo femenino.
- e) Supresión del trabajo nocturno para las mujeres y los obreros de menos de dieciocho años.

- f) Reposo ininterrumpido de treinta y seis horas por lo menos, semanalmente, para todos los trabajadores.
- g) Prohibición de ciertos géneros de industrias y de ciertos modos de fabricación perjudiciales para la salud de los trabajadores.
- h) Supresión del regateo.
- i) Supresión del pago en especie, así como de las cooperativas patronales.
- j) Supresión de las oficinas de colocación.
- k) Vigilancia en todos los talleres y establecimientos industriales, comprendiendo la industria doméstica, por inspectores retribuidos por el Estado y elegidos, al menos la mitad, por los propios obreros.

El Congreso declara que todas estas medidas de higiene social deben ser objeto de leyes y de tratados internacionales, invitando a los trabajadores de todos los países a imponerlos a sus gobiernos. La aplicación de estas leyes y tratados, obtenidos de la manera que se juzgue más eficaz, deberá ser vigilada por los trabajadores.

De otra parte, el Congreso declara que es un deber para los obreros admitir a las obreras en sus filas en igualdad de condiciones, haciendo prevalecer el principio “a trabajo igual, salario igual” para todos los obreros de ambos sexos y sin distinción de nacionalidad.

Por todo lo anterior, lo mismo que por la emancipación completa del proletariado, el Congreso considera como esencial la organización de los trabajadores en todos los terrenos y, en consecuencia, reclama la libertad absoluta de asociación y coalición”.

Resolución del Congreso Internacional Obrero Socialista sobre manifestación del Primero de Mayo por la jornada de 8 horas, París, 1889 (extracto)

“Será organizada una gran manifestación internacional a fecha fija de manera que en todos los países y en todas las villas a la vez, el mismo día convenido, los trabajadores emplacen a los poderes públicos ante la obligación de reducir legalmente a ocho horas la jornada de trabajo y de aplicar las demás resoluciones del Congreso Internacional

de París. Visto que una parecida manifestación ha sido ya decidida para el 1º de mayo de 1890 por la Federación Americana del Trabajo en su congreso de diciembre de 1888 en San Luis, esta fecha es adoptada para la manifestación internacional. Los trabajadores de las diversas naciones llevarán a la práctica esta manifestación de acuerdo con las condiciones especiales que disfruten en sus países”.

Congreso de Londres, julio, 1896²

Resolución sobre la lucha anticolonial

“4º El Congreso se declara a favor de la autonomía de todas las naciones y expresa su simpatía a los obreros de los diversos países que sufren el yugo del despotismo militar o de otra índole y aconseja a dichos obreros que se unan a los demás trabajadores para combatir juntos y derribar el capitalismo y establecer la democracia socialista internacional.

5º El Congreso declara que, cualquiera que sea el pretexto, ya religioso, ya civilizador, de la política colonial, esta no es más que la extensión del campo de la explotación capitalista, en interés exclusivo de la clase dominante.”

Congreso de Stuttgart, agosto, 1907

Resolución del Congreso de Stuttgart sobre el militarismo, 1907³

“El congreso confirma las resoluciones de los precedentes congresos de la Internacional contra el militarismo y el imperialismo y declara una vez más que la lucha contra el militarismo no puede separarse de la lucha de clases socialista.

2 Citado en Julián Vadillo, *Guerra a la guerra* https://publicaciones.unirioja.es/catalogo/online/Historia_nuestro_tiempo_5/pdf/101_Vadillo.pdf. Página consultada 13/05/21.

3 Fuente: <https://www.marxists.org/espanol/tematica/internacionales/2da-internacional/7mo-congreso-reolso-bremilitarismo-1907-08-24.pdf>. Página consultada 03/05/21.

Las guerras que se producen entre los estados capitalistas son habitualmente el resultado de su rivalidad en la conquista de los mercados mundiales, porque cada uno de los estados no se limita a consolidar su propio mercado, sino que trata de conseguir otros nuevos. En este proceso es de la mayor importancia la subyugación de tierras y pueblos extranjeros. Además, estas guerras surgen como consecuencia de la incesante carrera de armamentos del militarismo, que es uno de los principales instrumentos de control de la burguesía y de la esclavización económica y política de la clase obrera.

Las guerras se ven alentadas por los prejuicios de una nación contra otra, que se fomentan sistemáticamente en beneficio de las clases dirigentes para apartar al proletariado de sus preocupaciones de clase, así como de sus obligaciones de solidaridad internacional de clase.

Así pues, las guerras son inherentes a la naturaleza del capitalismo; no cesarán hasta que la economía capitalista haya sido suprimida o cuando la magnitud del sacrificio de seres humanos, y de dinero exigido por el desarrollo tecnológico de la guerra, y el rechazo popular de la carrera de armamentos, desemboquen en la abolición de este sistema.

Esta es la razón por la que la clase obrera, que es la que proporciona en mayor número los soldados y la que realiza los mayores sacrificios materiales, es enemiga natural de la guerra, que se opone a su objetivo: la creación de un sistema económico basado en principios socialistas que hará realidad la solidaridad entre las naciones.

El congreso mantiene, por lo tanto, que es deber de las clases obreras y especialmente de sus representantes en el parlamento, reconociendo el carácter clasista de la sociedad burguesa y los motivos que inducen a mantener el enfrentamiento entre las naciones, luchar con todas sus fuerzas contra el armamento naval y militar, y negarse a facilitar los medios para proseguirlo, así como trabajar por la educación de la juventud obrera en el espíritu de hermandad de las naciones y en el del socialismo, y procurar que tenga conciencia de clase.

El congreso ve en la organización democrática del ejército, en la sustitución del ejército profesional por la milicia popular, una garantía esencial para impedir las guerras agresivas y para facilitar la superación de las diferencias entre las naciones.

La Internacional no puede precisar la forma exacta que debe tomar la acción de clase obrera contra el militarismo en el lugar y tiempo adecuado, porque varía naturalmente en los diferentes países. Pero su tarea es la de fortalecer y coordinar en la medida de lo posible las iniciativas de la clase obrera contra la guerra.

De hecho, desde el Congreso de Bruselas [del 3 al 7 de agosto de 1891], el proletariado, a través de su incansable lucha contra el militarismo, negándose a facilitar los medios para el armamento militar, y mediante su iniciativa para democratizar la organización militar, ha puesto en práctica las más variadas formas de acción, cada vez con mayor energía y éxito, para impedir que se produzcan guerras o para ponerles fin, y se ha servido de la agitación social provocada por la guerra para conseguir el objetivo de liberar a las clases trabajadoras. Por ejemplo, el acuerdo entre los sindicatos ingleses y franceses después de los acontecimientos de Fashoda para asegurar la paz y restablecer las relaciones amistosas entre Inglaterra y Francia; la intervención de los partidos socialdemócratas en los parlamentos de Francia y Alemania durante la crisis marroquí; las declaraciones de los socialistas franceses y alemanes en la misma ocasión; la acción concertada de los socialistas austríacos e italianos que se reunieron en Trieste para impedir un conflicto entre los dos estados; la intervención de los sindicatos socialistas en Suecia para impedir un ataque contra Noruega; finalmente, la heroica y sacrificada lucha de los obreros y campesinos socialistas en Rusia y Polonia en oposición a la guerra inspirada por el zar, para detenerla y utilizar la crisis en que se encontraba el país en pro de la liberación de las clases obreras.

Todas estas iniciativas testimonian la fuerza creciente del proletariado y su poder para asegurar la paz mediante su decisiva intervención; la acción de las clases obreras será tanto más efectiva cuanto más preparados se hallen sus espíritus para una acción adecuada y cuanto mayor sea el estímulo y la unidad que les garantice la Internacional.

El congreso se declara convencido de que la presión del proletariado podría conseguir el desarme internacional mediante los tribunales de arbitraje en lugar de las maquinaciones de los gobiernos. Esto haría posible utilizar con fines culturales los tremendos gastos de dinero y energía que absorben los armamentos militares y la guerra.

Si existe la amenaza de que estalle la guerra, es obligación de la clase obrera y de sus representantes parlamentarios de los países afectados, con la ayuda de la Oficina Internacional como poder coordinador, hacer toda clase de esfuerzos para evitar la guerra por todos los medios que parezcan efectivos, medios que naturalmente variarán con arreglo a la intensidad de la lucha de clases y la situación política general.

En caso de que a pesar de todo estalle la guerra, es su obligación intervenir a fin de ponerle término en seguida, y con toda su fuerza aprovechar la crisis económica y política creada por la guerra para agitar los estratos más profundos del pueblo y precipitar la caída de la dominación capitalista”.

Congreso de Copenhague, agosto-septiembre, 1910

Resolución sobre la guerra, 1910

“El congreso constata que, en los últimos años, a pesar de los congresos de la paz y de las declaraciones pacifistas de los gobiernos, el armamento ha aumentado considerablemente. En particular, la competencia en el armamento naval, cuya última fase es la construcción de los Dreadnoughts, no solo conduce a un despilfarro demencial de los fondos públicos para fines estériles y es, por tanto, la causa de la falta de recursos y de la ausencia de gasto en las reformas sociales y legislación de protección del trabajo; también amenaza con agotar materialmente a todas las naciones, como resultado de la carga intolerable de los impuestos indirectos, y a todos los estados, con la ruina de las finanzas públicas. Al mismo tiempo, son precisamente estos armamentos los que han amenazado la paz mundial en los últimos tiempos, como serán inevitablemente amenaza perpetua a esa paz. Frente a esta evolución, que constituye un peligro tanto para la civilización humana como para la prosperidad de los pueblos y la existencia de las masas, el congreso confirma las resoluciones de los congresos anteriores, y en particular la del Congreso de Stuttgart, y recuerda: Que los obreros de todos los países no tienen entre sí ni querellas ni desacuerdos de tal naturaleza que provoquen la guerra; que las guerras son causadas actualmente solo

por el capitalismo y particularmente por la competencia económica internacional de los estados capitalistas en el mercado mundial, y por el militarismo, que es uno de los instrumentos más poderosos de la dominación burguesa en el interior para la esclavización económica y política del proletariado. Las guerras solo cesarán completamente con la desaparición de la sociedad capitalista. La clase obrera, que soporta las cargas más pesadas de la guerra y es la que más la sufre, es por tanto la más interesada en su desaparición. El proletariado socialista organizado de todos los países es, pues, el único garante seguro de la paz mundial. Por ello, el congreso exhorta una vez más a los partidos obreros a esclarecer a todo el proletariado sobre las causas de la guerra y, en particular, a la juventud, y a educar a esta en el espíritu de la fraternidad de los pueblos. El congreso, al mismo tiempo que mantiene para los representantes socialistas en los parlamentos la obligación, ya repetida varias veces, de luchar con todas sus fuerzas contra el armamento y rechazar cualquier gasto financiero con este fin, espera de estos diputados:

- a) Que reclamen sin cesar la solución obligatoria de todos los litigios entre estados mediante los tribunales internacionales de arbitraje;
- b) Que renueven constantemente las propuestas de desarme general y, en primer lugar, las propuestas para el establecimiento de acuerdos que limiten los armamentos navales y la abolición del derecho de corso;
- c) Pedir la abolición de la diplomacia secreta y la publicación de todos los tratados existentes y futuros entre gobiernos;
- d) Que insistan en la autonomía de todos los pueblos y los defiendan contra todo ataque beligerante y opresión.

El Buró Socialista Internacional ayudará a todos los grupos parlamentarios socialistas en la lucha contra el militarismo, mediante el envío de documentos, y tratará de lograr una acción conjunta de estos grupos.”

Para los casos de complicaciones bélicas, el congreso confirma la moción antimilitarista del Congreso de Stuttgart, que establece:

“Si existe la amenaza de que estalle la guerra, es obligación de la clase obrera y de sus representantes parlamentarios de los países afectados, con la ayuda de la Oficina Internacional como poder coordinador, hacer toda clase de esfuerzos para evitar la guerra por todos los medios que parezcan efectivos, medios que naturalmente variarán con arreglo a la intensidad de la lucha de clases y la situación política general. En caso de que a pesar de todo estalle la guerra, es su obligación intervenir a fin de ponerle término en seguida, y con todas sus fuerzas aprovechar la crisis económica y política creada por la guerra para agitar los estratos más profundos del pueblo y precipitar la caída de la dominación capitalista.”

Para asegurar la ejecución de estas medidas, el congreso invita al Buró Socialista Internacional a que, en caso de conflictos internacionales entre los partidos obreros de los países afectados, se acuerde una acción común para evitar la guerra.

Siempre que exista una amenaza de conflicto entre dos o más países, si hay vacilación o retraso en la decisión de sus partes nacionales consultadas, el Secretario del BSI, a petición de al menos uno de los proletariados afectados, convocará urgentemente al BSI y a la Comisión Interparlamentaria, que debe reunirse inmediatamente, ya sea en Bruselas o en cualquier otro lugar que parezca más adecuado según las circunstancias.

Congreso Socialista Internacional Extraordinario, Basilea, noviembre, 1912 (extracto):

Manifiesto de Basilea, 1912

“Ahora más que nunca, los acontecimientos obligan al proletariado internacional a conferir a su acción concertada todo el vigor y energía posibles; por una parte, la locura universal de los armamentos, agravando la carestía de la vida, ha exasperado los antagonismos de clase y creado en la clase obrera un insoportable malestar. Quiere acabar con este régimen de pánico y despilfarro; por otra parte, las amenazas de guerra que periódicamente se suceden son cada vez más indignantes,

los grandes pueblos europeos están constantemente a punto de verse lanzados unos contra otros sin que puedan disimularse esos atentados contra la humanidad y contra la razón con el menor pretexto de interés nacional. La crisis de los Balcanes que ya ha causado tantos desastres al generalizarse se convertirá en el más espantoso peligro para la civilización y el proletariado. Al mismo tiempo, sería uno de los mayores escándalos de la historia vista la desproporción entre la inmensidad de la catástrofe y la futilidad de los intereses invocados.

Por tanto, el congreso constata con alegría la plena unanimidad de los partidos socialistas y sindicatos de todos los países en la guerra contra la guerra. Los proletarios se han alzado en todas partes al mismo tiempo contra el imperialismo. Cada sección de la Internacional ha opuesto al gobierno de su país la resistencia del proletariado, y ha puesto en movimiento a la opinión pública de su nación contra las fantasías guerreras. De esta forma se ha consolidado una grandiosa cooperación de los obreros de todos los países, cooperación que ya ha contribuido mucho a salvar la paz del mundo amenazada. El miedo de las clases dirigentes ante una revolución proletaria como consecuencia de una guerra universal ha sido una garantía esencial de la paz.

El congreso pide a los partidos socialistas que continúen vigorosamente su acción por todos los medios que les parezcan apropiados. Para esta acción común asigna a cada partido socialista su tarea particular.

...La tarea más importante en la acción internacional les incumbe a los trabajadores de Alemania, Francia e Inglaterra. En estos momentos, los trabajadores de esos países deben exigir a sus gobiernos que rehúsen toda ayuda a Austria-Hungría y a Rusia, que se abstenga de toda intromisión en las perturbaciones balcánicas y mantener una absoluta neutralidad. Si entre los tres grandes países que guían la civilización humana estallase una guerra a causa de las querellas serbo-austríacas, con motivo de un puerto, eso sería una criminal locura. Los trabajadores de Alemania y Francia no aceptan que tratados secretos jamás puedan obligarles a entrar en el conflicto de los Balcanes. Si en esa lucha el hundimiento militar de Turquía resquebrajase el poderío otomano en Asia Menor, es deber de los socialistas de Inglaterra, Francia y Alemania oponerse con todas sus fuerzas a una política de conquista en Asia Menor que llevaría recto a la guerra universal. El congreso

considera como el mayor peligro para la paz de Europa la hostilidad artificialmente mantenida entre Gran Bretaña y el imperio alemán. Son necesarios los esfuerzos de la clase obrera de los dos países para apaciguar esos antagonismos. Estima que el mejor medio para lograrlo será la conclusión de un acuerdo sobre la limitación de los armamentos navales y sobre la abolición del derecho de embargo o incautación marítima. El congreso les pide a los socialistas de Inglaterra y Alemania que realicen su propaganda de cara a este acuerdo: el apaciguamiento de los antagonismos entre Alemania, de una parte, Francia e Inglaterra, de otra, descartaría el mayor peligro para la paz del mundo. Resquebrajaría el poderío del zarismo que explota esos antagonismos, haría imposible cualquier ataque de Austria contra Serbia y aseguraría la paz universal; todos los esfuerzos de la Internacional deben tender a ese objetivo.

El congreso constata que toda la Internacional Socialista está unida alrededor de esas ideas esenciales de la política exterior. Pide a los trabajadores de todos los países que opongan al imperialismo capitalista la fuerza de la solidaridad internacional del proletariado; advierte a las clases dirigentes de todos los países que no aumente más, mediante acciones de guerra, la miseria con la que condena a las masas por el modo de producción capitalista. Pide, exige la paz. Que los gobiernos sepan muy bien que, con el actual estado de Europa y disposición de espíritu de la clase obrera, no podrían desencadenar la guerra sin correr peligro ellos mismos... Estarían locos si no percibiesen que la sola idea de una guerra monstruosa provoca la indignación y la cólera del proletariado de todos los países. Los trabajadores consideran un crimen disparar unos sobre otros en beneficio de los capitalistas o del orgullo de las dinastías o de las combinaciones de los tratados secretos. Si, suprimiendo toda posibilidad de evolución regular, los gobiernos empujasen al proletariado de toda Europa a revoluciones desesperadas, toda la responsabilidad por la crisis provocada recaerá sobre ellos... El proletariado tiene consciencia de que sobre él descansa todo el futuro de la humanidad, y de que empleará todas sus energías para impedir la devastación de la flor y nata de todos los pueblos amenazados por los horrores de enormes masacres, hambre y peste.

El congreso lanza un llamamiento a todos vosotros, proletarios socialistas de todos los países, para que en esta hora decisiva hagáis

que vuestra voz se escuche y afirméis vuestra voluntad bajo todas las formas y en todas partes. Elevad con todas vuestras fuerzas vuestra protesta unánime en los parlamentos; uníos en manifestaciones y acciones de masas, utilizad todos los medios que pone en vuestras manos la organización y fuerza del proletariado, de forma que los gobiernos sientan constantemente ante ellos la voluntad atenta y activa de una clase obrera resuelta a favor de la paz. Oponed así al mundo capitalista de la explotación y muerte, las masas del mundo proletario de la paz y la unión de los pueblos”.

Internacional de Mujeres Socialistas (1889-1915)¹

La liberación de la mujer es uno de los asuntos novedosos que irrumpen en la Segunda Internacional. Pero a diferencia del movimiento sufragista que se concentró en pugnar por sus derechos políticos, las socialistas también lucharon por su emancipación económica y social. Sin embargo, las socialistas no se conformaron con el reconocimiento de sus demandas por la Segunda Internacional, sino que ellas, lideradas por Clara Zetkin, crearon en 1907 la Internacional de Mujeres Socialistas. En Copenhague (1910) proclamaron el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer, y en 1915, antes que la célebre conferencia de La Haya, en Berna se celebró la convocada por las mujeres socialistas para pugnar por la paz mundial, y en sentido contrario a la postura de los partidos socialdemócratas dominantes, que respaldaron a sus gobiernos en guerra.

Congreso Obrero Internacional, París, julio, 1889
Congreso Internacional de Mujeres Socialistas,
Stuttgart, agosto, 1907

Clara Zetkin: Por la liberación de la mujer
(extracto)

“Los socialistas deben saber, sobre todo, que la esclavitud social o la libertad se basan en la dependencia o independencia económica... Así como el obrero está sojuzgado por el capitalista, la mujer está sojuzgada por el hombre; y permanecerá sojuzgada mientras no sea

¹ Los documentos en esta sección citados fueron consultados en <http://www.grupgerminal.org/> y solo en caso de que la fuente sea diferente se hará mención de ello. Página consultada 03/05/21.

económicamente independiente. La condición indispensable para esta independencia económica es el trabajo. Si se quiere que las mujeres sean seres humanos libres, miembros de la sociedad iguales a los hombres, no es necesario abolir ni limitar el trabajo de las mujeres... Las trabajadoras están convencidas de que la cuestión de la emancipación de la mujer no es una cuestión aislada, sino que forma parte de la gran cuestión social. Tienen completamente claro que esta cuestión nunca se resolverá en la sociedad actual, sino solo después de una profunda reorganización de la sociedad... La mujer, liberada de su dependencia económica del hombre, ha sido sometida a la dominación económica del capitalista; de ser esclava del hombre pasó a serlo del patrón: solo había cambiado de amo... las mujeres que se toman en serio su deseo de liberación no tienen más remedio que unirse al partido socialista obrero, el único que lucha por la emancipación de los trabajadores.

Resolución sobre el derecho a voto de las mujeres (extracto), 1907

“La reivindicación del derecho de voto para las mujeres es el resultado de las transformaciones económicas y sociales engendradas por el orden de producción capitalista; en particular, es el resultado de la evolución radical del trabajo, de la posición y vida intelectual y moral de la mujer... Pero solamente gracias al trabajo profesional de las mujeres, que se amplía en gran medida, y muy particularmente gracias a la industrialización moderna de la mujer proletaria, el derecho de voto para las mujeres ha devenido una reivindicación de masas y eso mismo le ha conferido su fuerza social. El derecho de voto para las mujeres es el correlato político de la emancipación de la mujer del hogar y de su independencia económica de la familia a consecuencia de su trabajo profesional.

En principio, el voto activo y pasivo significa para todo el sexo femenino la mayoría social sin diferencias de clase; en la práctica, es un medio de participación en el poder político con el fin de abolir los obstáculos legales y sociales que se oponen al libre desarrollo y a la actividad de la mujer... El valor del voto como arma de lucha social está en proporción inversa a la propiedad y al poder social que esa propiedad

confiere. El objetivo principal del uso del derecho de voto depende de las condiciones de clase: o bien la igualdad legal completa del sexo femenino con el sexo masculino, o bien la emancipación social del proletariado mediante la conquista del poder político a fin de abolir la dominación de clase y establecer el orden socialista, único orden que garantiza la integral emancipación humana de la mujer...

El alcance del voto de la mujer deviene más encarnizado a medida que se acentúa la lucha de clases. Por parte de las clases reaccionarias gobernantes, crece la tendencia a introducir un sufragio limitado de las mujeres para fortalecer con ello el poder político de la propiedad. En nuestros días, el sufragio limitado de las mujeres debe considerarse más bien como la última etapa de la emancipación social de la propiedad que no como la primera etapa de la emancipación política del sexo femenino. No libera a la mujer como individuo humano, sino solamente en calidad de propietaria de bienes o ingresos. Por ello sus efectos prácticos son los de un voto plural de las clases poseedoras, por ello priva a un gran número de mujeres proletarias de los derechos de ciudadanía y, en consecuencia, no significa en absoluto en realidad la emancipación política de todo el sexo femenino. Por parte del proletariado, aumenta la necesidad de revolucionar las mentes y de llevar a la lucha emancipadora a todos sus miembros más importantes, sin diferencia de sexo, armados todos ellos políticamente lo mejor posible. La lucha a favor del derecho al sufragio universal para las mujeres se revela como el mejor medio de aprovechar la situación bosquejada para la lucha por la emancipación del proletariado...

Las mujeres socialistas luchan por la única forma real y concreta de ese principio, es decir por el derecho al sufragio universal para las mujeres, concedido a todas las mujeres de forma independiente de la propiedad, ingresos y grados universitarios, o de cualesquiera otras condiciones añadidas que privasen a los miembros de la gran familia proletaria de ese derecho...

En todos los países, es deber de los partidos socialistas luchar con energía a favor del derecho al sufragio universal para las mujeres. En todas las luchas que esos partidos llevan a cabo para democratizar en interés del proletariado el derecho al sufragio en las asambleas legislativas o administrativas del estado y del municipio, deben, en consecuencia,

combatir también a favor del derecho de voto para las mujeres. Es su deber formular esta reivindicación y defenderla enérgicamente, tanto en su propaganda como en los parlamentos”.

Conferencia Internacional de las Mujeres Socialistas, Copenhague, agosto, 1910 (extracto)

El derecho de las mujeres al sufragio (extracto)

“Vistos los incesantes intentos tendentes a burlarse de la gran mayoría del sexo femenino mediante la introducción de un sufragio limitado y, al mismo tiempo, poner palos en las ruedas de todo el proletariado en marcha por la ruta que lleva al poder político, la conferencia insiste otra vez, y muy particularmente, en los siguientes principios:

El movimiento de las mujeres socialistas de todos los países rechaza el sufragio limitado de las mujeres como una falsificación y un escarnio al principio del derecho a la igualdad política del sexo femenino. El movimiento de las mujeres socialistas lucha por la única expresión viva y concreta de ese principio: el sufragio general de las mujeres, atribuido a todas las mayores de edad y que no dependa de la propiedad, ni de los impuestos, ni del grado de cultura, ni de otras condiciones que excluyan a los miembros de la clase obrera del disfrute de dicho derecho. El movimiento de las mujeres socialistas no lleva adelante su lucha en alianza con las sufragistas burguesas, sino comúnmente con los partidos socialistas que, en general, luchan por el derecho al sufragio como una de las más importantes reformas desde el punto de vista de los principios y la práctica para la completa democratización del derecho a voto”.

Por el mantenimiento de la paz, 1910 (extracto)

“El deber de las mujeres socialistas es colaborar en esa obra del mantenimiento de la paz dentro del espíritu de las resoluciones de los congresos internacionales socialistas. Con ese objetivo, tenemos

que favorecer la educación del proletariado femenino sobre las causas de la guerra y su fundamento (el orden capitalista) y los objetivos del socialismo; debemos consolidar en el conjunto de la clase obrera la conciencia del poder que puede y debe utilizar en circunstancias determinadas para garantizar la paz mediante el papel que juega en la vida económica de la sociedad moderna.”

Previsión social para mujeres y niños, 1910 (extracto)

“La Segunda Conferencia Internacional de las Mujeres Socialistas exige para las madres y niños las siguientes medidas de protección social:

1. En el dominio de la legislación protectora del trabajo
 - a) Jornada legal de trabajo de ocho horas para todas las obreras mayores de 18 años; jornada de seis horas para las jóvenes obreras de 16 a 18 años; jornada de cuatro horas para los niños de 14 a 16 años; prohibición de todo trabajo industrial para los niños menores de 14 años;
 - b) Prohibición del empleo de mujeres en trabajos que, por su naturaleza, perjudican particularmente la salud de la madre y del niño.
 - c) Prohibición de los métodos de trabajo que ponen especialmente en riesgo el organismo de la mujer y que, por ello mismo, no solamente la perjudican a ella sino, también, al niño.
2. En el dominio del seguro estatal de enfermedad y maternidad
 - a) Subsidio obligatorio para las embarazadas durante ocho semanas en el caso en que la mujer esté parada a causa de su embarazo...
 - d) Organización de un servicio de obstetricia, de cuidados médicos, para las embarazadas y parturientas, servicio prestado por enfermeras capacitadas;
 - e) Extensión de estas medidas a todas las obreras...
 - f) Establecimiento de asilos escolares donde los niños abandonados estén cuidados desde el punto vista físico y moral durante todos los días de vacaciones...
 - j) Creación de sanatorios y escuelas al aire libre para los niños enfermos y débiles.

3. En el dominio municipal

Creación de establecimientos para los partos, asilos para las mujeres embarazadas, parturientas o dando el pecho; organización de un servicio de cuidados a domicilio para las parturientas asistido por enfermeras especialistas, otorgación de primas para las nodrizas durante tanto tiempo como tarden las madres en recibir subsidio en período de lactancia de los fondos del seguro estatal; suministro de buena leche esterilizada para los lactantes.

4. En el dominio del estado

La conferencia exige como medida de previsión social para el niño, además de la enseñanza unitaria, gratuita y laica, cuya base es la escuela que desarrolla las capacidades del niño por y para el trabajo:

- a) Establecimiento de guarderías y jardines de infancia (kindergarten) laicos...”

Proclamación del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo)

Para impulsar la emancipación política de la mujer es deber de las mujeres socialistas de todos los países agitar infatigablemente entre las masas trabajadoras según los principios antes mencionados; ilustrarlas con discursos y literatura sobre la necesidad social y la importancia de la emancipación política del sexo femenino y aprovechar, por tanto, toda oportunidad de hacerlo. Para realizar esa propaganda se deben hacer sobre todo elecciones a todo tipo de organismos políticos y públicos. Caso que las mujeres tengan derecho a votar como tales (órganos administrativos locales y provinciales, tribunales de arbitraje, tribunales de litigios comerciales, seguros de enfermedad del estado), se debe instar a las mujeres a que hagan un uso pleno y razonable de su derecho; si las mujeres no tienen derecho a voto o tienen derecho a voto limitado, las mujeres socialistas deben unirse y guiarlas en la lucha por sus derechos; en cualquier caso, debe hacerse hincapié en la reivindicación de un sufragio femenino político pleno.

Se debe proclamar y sustanciar en la manifestación anual del Primero de Mayo (cualquiera sea la forma que asuma) la solicitud de

plena igualdad política de los sexos. De acuerdo con las organizaciones políticas y sindicales con conciencia de clase del proletariado de su país, las mujeres socialistas de todas las nacionalidades deben organizar cada año un Día de la Mujer, el cual, ante todo, tiene que promover la agitación por el sufragio femenino. Esta reivindicación debe ser explicada en relación con toda la cuestión de la mujer según la concepción socialista. El Día de la Mujer debe tener un carácter internacional y debe ser preparado cuidadosamente.

Conferencia Extraordinaria de la IMS Berna, 1915

Resolución (extracto) 1915

“La Conferencia Extraordinaria de Mujeres Socialistas, reunida en Berna los días 26, 27 y 28 de marzo, y a la que asisten camaradas activas de Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia, Polonia, Italia, Holanda y Suiza, declara que:

La actual guerra mundial hunde sus raíces en el imperialismo capitalista. Que fue provocada, finalmente, por las exigencias de los explotadores y clases gobernantes de los diferentes países que, en una lucha competitiva entre sí, se esfuerzan en extender su explotación y dominación más allá de las fronteras de sus propios estados... Esos intereses explotan a las naciones llevando a los estados a una competencia armamentista.

La historia establecerá la tremenda responsabilidad del estallido de la guerra que recae sobre los gobiernos y la diplomacia de varias grandes potencias. Durante ocho meses, la guerra mundial ha destruido cantidades inconmensurables e inestimables de valores culturales, y ha causado innumerables sacrificios de vidas humanas. Ha pisoteado y deshonrado los más altos logros de la civilización, los más sublimes ideales de la humanidad. Desde su estallido, ha violado el derecho internacional... Amenaza con paralizar durante mucho tiempo a las fuerzas socialistas, portadoras del progreso histórico... Impide a la

clase obrera llevar a cabo su gran misión histórica: la liberación del proletariado como logro de los proletarios unidos de todos los países.

La Conferencia Extraordinaria de Mujeres Socialistas declara la guerra a esta guerra. Exige el cese inmediato de esta monstruosa lucha entre los pueblos. Exige una paz sin anexiones ni conquistas, una paz que reconozca el derecho a la autodeterminación y a la independencia de los pueblos y nacionalidades (incluidos los pequeños) y que no imponga condiciones humillantes e intolerables a ninguno de los estados beligerantes. Esta paz sería una premisa para la liberación del proletariado de los países beligerantes del yugo del nacionalismo..., insta pues a las mujeres socialistas y proletarias de todos los países..., no pierdan ni el tiempo ni la oportunidad de utilizar todos los medios disponibles para proclamar, mediante manifestaciones masivas de todo tipo, su solidaridad y conciencia internacional y su voluntad de paz... Debe significar un importante paso adelante hacia la restauración de la Internacional Obrera”.

El Revisionismo: Eduard Bernstein (1850-1932)

En la década de los noventa, los socialdemócratas alemanes defendían una “revolución por la vía parlamentaria”, consistente en la adopción de vías electorales y reformistas, a fin de formar un gobierno del proletariado e iniciar la construcción socialista. Eduard Bernstein, teórico y diputado del PSD, protagonizó un fuerte debate con Kautsky y otros dirigentes partidistas, por sus tesis heterodoxas relativas a que no era inminente el derrumbe capitalista, que el socialismo no será resultado de una “necesidad económica inmanente”, aunque sí pudiera devenir de una transformación gradual de la sociedad capitalista, a través de la reformas y la democracia.

A continuación, se presenta una breve selección de textos extraídos de su libro “Las premisas del socialismo y las tareas de la socialdemocracia” (que reúne también sus escritos Problemas del socialismo y El revisionismo en la socialdemocracia), reveladoras de sus principales tesis, de quien actualmente es considerado el padre de la socialdemocracia.

Las premisas del socialismo y las tareas de la socialdemocracia (1899)¹

Aspectos críticos

Sobre el “revolucionarismo utópico”

“Hay todavía una clase de utopismo que lamentablemente no se ha extinguido... Se evita temerosamente toda propuesta de una organización social futura, pero se acepta en cambio un salto brusco de

¹ Fuente: <http://www.radicalismochileno.cl/wp-content/uploads/2016/04/Bernstein-Eduard-Las-premisas-del-socialismo-y-las-tareas-de-la-socialdemocracia.pdf>. Página consultada 03/05/21.

la sociedad capitalista a la socialista. Todo lo que ocurre en la primera es solo remiendo, paliativo y “capitalista”; mientras que las soluciones las trae la sociedad socialista, si no en un día, en poco tiempo. Sin creer en milagros, se suponen milagros.”

Acerca del dogmatismo

“El revolucionarismo doctrinario es en lo interno tan conservador como el doctrinarismo de los reaccionarios a ultranza. Ambos se resisten con la misma tenacidad a aceptar desarrollos que contradicen su “principio”... Cuando los hechos le sean incómodos, buscará razones en todas partes, pero evitará atemorizado examinar sus verdaderas causas y relaciones de acuerdo con la realidad.”

Sobre el determinismo económico

“Tiene un gran significado práctico el ir corrigiendo, a medida que se conoce la relación cuantitativa entre los factores, las tesis que se formularon en base a una exagerada acentuación de la fuerza determinante del factor técnico-económico en la historia... ¿hasta qué punto la concepción materialista de la historia sigue teniendo derecho a llamarse con ese nombre, si se sigue ampliando al introducir nuevos factores? En efecto, ya no es puramente materialista y mucho menos puramente económica.”

Acerca del diagnóstico marxista del Manifiesto Comunista

“La agudización de las relaciones sociales no se llevó a cabo en la forma contemplada por el Manifiesto... El número de los poseedores no ha disminuido, sino que ha aumentado. El enorme aumento de la riqueza social no ha ido acompañado de la disminución progresiva del número de los magnates del capital, sino de un aumento numérico de los capitalistas de toda clase. Los estratos intermedios cambian su carácter, pero no desaparecen de la escala social.”

Sobre la teoría del derrumbe capitalista

“Un derrumbe total y prácticamente simultáneo del sistema de producción no deviene más probable, sino más improbable, debido al

desarrollo progresivo de la sociedad, porque ella incrementa, por un lado, la capacidad de adaptación y por el otro, -o bien simultáneamente-, la diferenciación de la industria...

A medida que las instituciones políticas de las naciones modernas se democratizan, se reducen la necesidad y las oportunidades de las grandes catástrofes políticas."

Concepto de revisionismo y reformismo

La palabra revisionismo, que en el fondo solo tiene sentido para cuestiones teóricas, traducida a lo político significa reformismo, política del trabajo sistemático de reforma en contraposición con la política que tiene presente una catástrofe revolucionaria como un estadio del movimiento deseado o reconocido como inevitable... Al asumir el rechazo de la teoría de la catástrofe, el reformismo debe prever causas y necesidades periódicas de cooperación con partidos no socialistas... En ese sentido, el reformismo significa también moderación. Pero se trata de una superstición que hay que combatir con la suficiente energía, la de creer que semejante moderación implica la renuncia a medios de lucha enérgicos una política de débil transigencia y el encubrimiento de las contradicciones.

Si por realización del socialismo se entiende la organización regulada en forma estrictamente comunista en todos los órdenes, yo no tengo inconveniente alguno en reconocer que en mi opinión ella está aún bastante lejana. En cambio, estoy firmemente convencido de que nuestra generación vivirá muchos logros socialistas, si no patentados, sí en los hechos... la extensión del derecho de control de la sociedad... sobre la vida económica, el desarrollo de la autonomía administrativa democrática en las comunas, distritos y provincias, y la ampliación de las funciones en estas asociaciones...todo esto significa...realización parcial del socialismo.

La socialdemocracia no puede ansiar ni confiar en el cercano derrumbe del sistema económico existente... Lo que ella debe hacer, y esta es una tarea a largo plazo, es organizar políticamente a la clase obrera y formarla para la democracia y la lucha en el estado por todas las reformas conducentes a elevar a la clase obrera y a transformar al estado en el sentido de la democracia.

Sobre la supremacía de la libertad política y los derechos políticos

Siempre ha considerado (la socialdemocracia) la salvaguardia de la libertad político-social como un bien superior a la realización de cualquier postulado económico. El desarrollo y la salvaguardia de la libre personalidad es el objetivo de todas las medidas socialistas.

Para conquistar el poder político se necesitan los derechos políticos, razón por la cual el principal problema de la táctica que debe seguir hoy día la socialdemocracia alemana consiste en buscar la mejor forma de ampliar los derechos políticos y profesionales de los trabajadores alemanes.

Concepto de democracia y su papel en el cambio socialista

En la democracia está implícita una representación jurídica: la igualdad de los derechos de todos los miembros de la comunidad, en la que encuentra sus límites el gobierno de la mayoría en que se traduce en cada caso concreto el gobierno del pueblo. A medida que la igualdad se convierte en el clima natural y domina la conciencia general, la democracia se convierte en sinónimo de máximo grado de libertad para todos..., no se distingue por la falta total de leyes que limiten los derechos de alguno, sino por la abolición de todas las leyes que limitan la igualdad jurídica universal o el derecho igual para todos.

Pero los que no se dejan llevar por una visión utópica de que las naciones modernas, bajo el influjo de una prolongada catástrofe revolucionaria se disolverán en grupos radicalmente independientes entre sí, verán en la democracia algo más que un medio político en manos de la clase trabajadora para dar el golpe de gracia al capital. La democracia es al mismo tiempo medio y fin. Es el medio de lucha por el socialismo y es la forma de realización del socialismo... A una clase obrera que no está desarrollada numérica ni intelectualmente, el derecho de voto le puede parecer durante mucho tiempo todavía como el derecho a escoger su propio "verdugo", pero a medida que crece numérica e intelectualmente, se convierte en un instrumento para transformar realmente a los representantes el pueblo, de patrones en servidores del pueblo...

Si no se contara con un determinado conjunto de instituciones o tradiciones democrática, sería imposible la existencia de la doctrina

socialista contemporánea. Existiría un movimiento obrero, pero no la socialdemocracia.

Por doquier se lucha por las reformas, por el progreso social, por la conquista de la democracia; en todas partes se estudian las particularidades de los problemas cotidianos y se buscan palancas y puntos de apoyo para, sobre la base de estos, impulsar el desarrollo de la sociedad en el sentido del socialismo

Construcción de ciudadanía

La socialdemocracia no pretende destruir esta sociedad o proletarizar toda la masa de sus miembros; se propone ante todo elevar continuamente al trabajador de la condición de proletario a la de ciudadano y generalizar el sistema civil o la condición de ciudadano.

El valor de la práctica socialista en el parlamento y en la sociedad

Pero si debemos desistir de las reflexiones sobre el derrumbe (del capitalismo), lo que llamamos trabajo socialista actual, adquiere evidentemente un valor muy elevado. Porque entonces se trata de adoptar no solo medios paliativos, que tienen valor únicamente en la medida en que son logros destinados a mantener a los obreros en condiciones de luchar hasta el advenimiento de la gran catástrofe, sino que aquel se convierte en un trabajo preparatorio fundamental. Un factor básico que diferencia el revisionismo de la antigua concepción de la socialdemocracia es la acrecentada estimación de aquello que pertenece al actual trabajo socialista. Y no se traduce en la mayor estimación del trabajo parlamentario, no tanto como agitación, sino más bien como búsqueda de resultados legislativos positivos, de leyes orientadas a producir las modificaciones lo más profundas posibles en el derecho y la economía; y también en una mayor valoración de la actividad socialista en las comunidades; en una mayor apreciación de la importancia social de los sindicatos... Todo trabajo de esta índole adquiere una importancia muy diferente, mucho mayor que antes, cuando se abandona el esquema de crisis y especulación, sobre el gran derrumbe económico, y se representa a la sociedad tal y como ella realmente se desarrolla, ahora que los partidos socialistas han alcanzado importancia en los

parlamentos, se comprendió que la clase obrera tiene que trabajar en todos los cuerpos legislativos y administrativos con todas sus fuerzas... Derrotado en los congresos por la fuerza de la tradición, el revisionismo, sin embargo, se impone victorioso en la práctica.

El carácter internacional de la lucha socialdemócrata

La lucha de la socialdemocracia no está limitada a un solo país, sino que comprende a todos los países en los que el desarrollo moderno ha hecho su entrada. Compenetrada del reconocimiento de que el desarrollo del moderno sistema de comunicaciones produce una solidaridad creciente entre los obreros de todos los países, y que los antagonismos nacionales de los cuales todavía se habla en la actualidad tienen en su origen en sus relaciones de dominación y explotación, por cuya eliminación lucha la clase obrera, la socialdemocracia defiende en la lucha económica y en la acción política el principio de la internacionalidad, que tiene como objetivo la unión libre de los pueblos sobre la base del derecho de autodeterminación nacional en el marco de la solidaridad de la humanidad civilizada.

Partido Socialista Obrero Español: Pablo Iglesias (1850-1925)¹

Después del PSD alemán, el partido socialdemócrata más antiguo es el PSOE, fundado en 1879 por Pablo Iglesias Posse, quien también creó la Unión General de Trabajadores y presidió ambas organizaciones hasta su muerte. Participó en todos los congresos de la Segunda Internacional, y encabezó la lucha por reformas legislativas, entre ellas la reducción de la jornada laboral a ocho horas. Iglesias fue electo concejal en Madrid (1906-1910 y 1914-1917), y después fue el primer diputado socialista de España (1910). Cuando en la socialdemocracia europea se escuchaban voces justificadoras del colonialismo y el militarismo, Iglesias se opuso al colonialismo español y a la guerra del RIF.

Libertades y derechos

“Aun restringidos por los que tienen poder bastante para burlar la ley, nosotros reclamamos las libertades y los derechos individuales porque sabemos que mediante ellos hemos de movernos más desembarazadamente que hoy y trabajar con mayor resultado por el progreso de las ideas socialistas”.

“Nosotros defendemos el sufragio universal por ser un excelente medio de agitación y propaganda para nuestras ideas, pero le negamos la virtud de poder por sí mismo emancipar a la clase proletaria”.

¹ Fuente: http://www.multiforo.eu/Archivos_Historia/HistoriaPSOE/Pablo_Iglesias.html y solo cuando sea otra fuente se especificará. Página consultada 03/05/21.

² Fuente: <https://citas.in/frases/2022184-pablo-iglesias-nosotros-defendemos-el-sufragio-universal-por-ser/> Página consultada 03/05/21.

La acción política

“No dejen, no, los obreros de conquistar cuantas mejoras puedan mediante el empleo de la acción económica, pero no olviden que toda mejora general, lo mismo la jornada de ocho horas para todos los oficios, que cualquiera otra, únicamente podrán alcanzarla por la acción política, por la vía legislativa”.

La militancia socialista

“Sois socialistas no para amar en silencio vuestras ideas, ni para recrearos con su grandeza y con el espíritu de justicia que les anima, sino para difundirlas, para llevarlas a todas partes, para hacer que penetren en los cerebros de los muchos asalariados que todavía no las profesan”.

La guerra

“¿Qué es la guerra? Volvemos a repetir. Un crimen de lesa humanidad. Sí, un crimen que todos, absolutamente todos, y especialmente nosotros, los obreros, pues somos sus principales víctimas, debemos combatir, condenar y apostrofar, trabajando todo lo que nos sea posible para que no se lleve a cabo”.

La guerra de Cuba

“Pedid con energía, reclamad con fuerza que vayan a Cuba los hijos de los ricos, que no se exima nadie, y veréis como produciendo con él una viva agitación en toda España, conseguís que la guerra acabe pronto. El patriotismo que tanto tienen los ricos en los labios, es mentira, y en cuanto vean que sus hijos corren el riesgo de ser sepultados en el mar o morir del vómito o de otro mal grave en los hospitales de Cuba, se apresurarán a buscar el medio de que la insurrección termine”.

El militarismo

“El militarismo es un peligro para la paz del mundo y para las libertades y la tranquilidad del país donde domina”.

La guerra del RIF

“Los enemigos del pueblo español no son los marroquíes sino el Gobierno. Hay que combatir al Gobierno empleando todos sus medios. En vez de tirar hacia abajo, los soldados deben tirar hacia arriba. Si es preciso, los obreros irán a la huelga general con todas sus consecuencias, sin tener en cuenta las represalias que el Gobierno pueda ejercer contra ellos.”

Lucha por la Paz y asesinato de Jean Jaurès (1859-1914)

Jean Jaurès (1859-1914), profesor, periodista, gran orador, fundador de la Sección de francesa de la II Internacional y del célebre diario l'Humanité, combatió el colonialismo y el militarismo, defendió la vía democrática al socialismo, luchó por la paz, la diplomacia y los arbitrajes entre los países. Después del asesinato del archiduque Francisco Fernando, y la declaración de guerra de Austria a Serbia, en Bruselas se reunió la Oficina Socialista Internacional, y acordó intensificar la movilización contra la guerra, y pugnar por la solución de la crisis austro-serbia mediante el arbitraje. El 31 de julio de 1914 fue asesinado Jaurès, y el nacionalismo belicista arrastró a la mayoría de la socialdemocracia, y los dividió para siempre.

Sobre socialismo, nacionalismo e internacionalismo (1905)¹

“... los proletarios de todos los grandes países de Europa se sentían incorporados a la vida nacional de cada uno de los grandes países... Los proletarios de todos los países, al mismo tiempo que viven en la tradición revolucionaria de su nación, crean y preparan en común una vida revolucionaria universal, una patria nueva más elevada y más vasta que todas las naciones: la patria del trabajo, la nación del derecho, la patria de las reivindicaciones y de las esperanzas socialistas.”

“El socialismo quiere organizar la colectividad humana; pero no es una organización de coacción; es bajo la ley general de justicia y armonía

¹ Los siguientes textos fueron tomados de la siguiente fuente: https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/88072/El_combate_por_la_paz_de_Jean_Jaur%C3%A9s_-_an%C3%A1lisis_de_sus_textos_en_l%e2%80%99Humanite.pdf?sequence=1&isAllowed=y y Página consultada 03/05/21.

que evitará toda tentativa de explotación, dejará a las naciones la libre disposición de ellas mismas en la humanidad y a los individuos la libre disposición de ellos mismos en la nación”.

Lucha contra la guerra y por la paz (1905)

“La guerra es como la explotación directa del trabajo obrero, una de las formas del capitalismo, y el proletariado puede entablar una lucha sistemática y eficaz contra la guerra, como ha iniciado una lucha sistemática y eficaz contra la explotación de la fuerza obrera”.

La importancia de la diplomacia y el arbitraje internacional: la guerra de Corea (1905)

“La intervención del presidente Roosevelt es una victoria del arbitraje porque su vigorosa acción conciliadora ha estado sostenida por la simpatía de todo el mundo civilizado. No había recibido el mandato de las dos potencias beligerantes; pero se atrevió a actuar casi como si hubiese mandato, y es la consciencia universal, horrorizada por las hecatombes del ayer y del mañana, la que lo ha investido de una autoridad inmensa y eficaz... ¿Qué no podría el conjunto de los pueblos civilizados, no solo para acabar, sino para prevenir los conflictos? El arbitraje internacional, tan ridiculizado por algunos, aparece cada vez más como una institución posible y como una institución necesaria. Hay que desarrollarla”.

“Arbitraje, democracia, internacionalismo proletario, son términos vinculados y solidarios. El que desarrolla y fortifica uno, desarrolla y fortifica los otros. Sería un crimen no aprovechar la tregua universal que otorga la paz en Extremo Oriente para preparar las condiciones de una paz humana duradera”.

Y frente a “la diplomacia imprudente, ávida o recelosa de los gobernantes capitalistas y de los gobernantes feudales”, opone como ideal la “diplomacia pacífica, abierta, leal del proletariado internacional”.

La cuestión de Alsacia y Lorena (1913)

“La paz es la condición previa y absoluta de la solución del problema de Alsacia y Lorena”. “Esta solución solo es posible por un progreso de la democracia y del espíritu de justicia; y este progreso solo es posible con la certeza de la paz”.

“¿Por qué Francia, Inglaterra y Alemania no concluirían una entente que sería la garantía de paz del mundo? Es la única salida del abismo. Es el único camino de salvación para Europa”.

ANTE EL INMINENTE CONFLICTO BÉLICO

Jean Jaurès, Discurso en Lyon, 23 de julio de 1914

“A través de las calles de Europa aparecía cada pueblo con su pequeña antorcha, y ahora ahí está el incendio... La política colonial de Francia, la política hipócrita de Rusia y la brutal voluntad de Austria han contribuido a crear la situación terrible en la que nos encontramos”.

“Ciudadanos, a pesar de todo, y os digo esto como una especie de desesperación, no hay más que una posibilidad de mantener la paz y de salvar la civilización, desde el momento en que estamos amenazados de muerte y salvajismo, la de que el proletario reúna todas sus fuerzas, y que todos los proletarios, franceses, ingleses, alemanes, italianos, rusos, pidamos a esos millones de hombres que se junten para que el latido unánime de sus corazones aleje la horrible pesadilla»².

² Fuente: <http://www.historiasiglo20.org/TEXT/locura1914.html> Página consultada 03/05/21.

Epílogo

La primera gran crisis de la socialdemocracia

“Y en medio de esa caza de brujas (de la burguesía) se produce una catástrofe histórico-mundial: la capitulación de la socialdemocracia internacional”.

Rosa Luxemburgo. La crisis de la socialdemocracia (1916)

En los países con mayor desarrollo político, incluso donde existían regímenes autoritarios, la socialdemocracia tuvo un avance sostenido hasta la primera guerra mundial. Durante sus primeras décadas, sobre todo en Alemania, los socialdemócratas lograron ampliar su base electoral, tener representación parlamentaria, y que sus propuestas fueran consideradas en la legislación, sobre todo aquellas relativas a la seguridad social de la clase obrera. En el plano internacional, la socialdemocracia se organizaba, surgían partidos socialistas en varias partes del mundo (incluyendo América Latina), se movilizaba y, si bien no tuvo la fuerza para impedir la guerra, sí fue un factor de contención del conflicto, y al final, consiguió posicionar sus reivindicaciones, como su lucha por la paz mundial, que luego fue incorporada en la carta de la Sociedad de las Naciones, y sus demandas laborales y sociales con la fundación de la Organización Internacional del Trabajo en 1919.

No obstante, los logros socialdemócratas ahondaron las divisiones al interior del movimiento socialista (sin mencionar aquí sus grandes diferencias con el anarquismo). De hecho, en rigor, se debe hablar de las izquierdas, porque de origen presentan, aunque compartan el ideal

socialista, por lo menos una fractura: entre los revolucionarios y los reformadores. Esta división se manifestó entre la radicalidad de las narrativas que planteaban las grandes metas (el socialismo) y los objetivos inmediatos (el beneficio concreto del proletariado), y que en la praxis real se expresó en la preeminencia de las tareas políticas, electorales y parlamentarias de los principales partidos socialdemócratas sobre la “violencia revolucionaria”. Sin embargo, en naciones donde imperaban regímenes absolutistas, por ejemplo en Rusia, prevaleció la visión revolucionaria de los bolcheviques, opuesta al constitucionalismo liberal y a la política imperialista, la que ganó gran ascendencia en el mundo socialista, especialmente cuando los socialdemócratas reformistas se alinearon con sus gobiernos en guerra. Así, incluso antes del triunfo de la revolución bolchevique, desde 1915 en la reunión de Zimmerwald, Suiza, ya se produjo a escala internacional la división definitiva de los socialistas, al grado que se suele citar a dicho evento como el antecedente de la Internacional Comunista, y en el plano nacional, se reflejó con el surgimiento de partidos comunistas, la mayor parte de las veces como consecuencia de la partición de las agrupaciones socialistas. Desde entonces se ahondaría la división de la izquierda, y se desgranaría en múltiples expresiones y hasta en enconados enfrentamientos entre ellas.

Si bien esta crisis de la socialdemocracia no impidió que los partidos reformadores pudieran seguir avanzando, y en algunos casos llegar al gobierno durante la crisis de la posguerra, su antagonismo con los comunistas si los menguó, y peor aún, creó condiciones para el arribo del fascismo al poder.

FUENTES

Preámbulo

<https://www.philosophia.cl/biblioteca/Marx/18marx.pdf>

Pensamiento político socialdemócrata

Revoluciones de 1848

<https://www.rebellion.org/docs/251181.pdf>

Defensa de las libertades constitucionales

https://norcolombia.ucoz.com/libros/Lassalle_Ferdinand-que_Es_Una_Constitucion.pdf

Primera Internacional

Estatutos de la AIT

<https://www.marxists.org/espanol/m-e/1860s/1864-est.html>

Federico Engels. Sobre la acción política de la clase obrera

<https://www.marxists.org/espanol/m-e/1870s/1871accion.html>

George Novack. La Primera Internacional

<https://www.marxists.org/espanol/novack/1977/1inter.html>

Partido Socialdemócrata Alemán

Programa de Eisenach

<https://www.marxists.org/espanol/m-e/1870s/gotha/anexo-1.html>

Programa de Gotha

<https://www.marxists.org/espanol/m-e/1870s/gotha/anexo-2.html>

Programa de Erfurt

www.grupgerminal.org/?q=system/files/1891-10-21-Programa-de-Erfurt-.pdf

Socialismo inglés George Bernard Shaw

<https://oll.libertyfund.org/page/shaw-s-fabian-manifesto-1884>

Sydney Webb. La base del socialismo (ensayos fabianos)

https://oll-resources.s3.us-east-2.amazonaws.com/oll3/store/titles/298/Shaw_0066_EBk_v6.0.pdf

Historia del socialismo internacional Segunda Internacional

<http://www.grupgerminal.org/https://www.marxists.org/espanol/tematica/internacionales/2da-internacional/7mo-congreso-reolsobremilitarismo-1907-08-24.pdf>

Julián Vadillo. Guerra a la guerra.

El movimiento obrero frente a la guerra

https://publicaciones.unirioja.es/catalogo/online/Historia_nuestro_tiempo_5/pdf/101_Vadillo.pdf

Internacional de Mujeres Socialistas

<http://www.grupgerminal.org/>

El revisionismo

<http://www.radicalismochileno.cl/wp-content/uploads/2016/04/Bernstein-Eduard-Las-premisas-del-socialismo-y-las-tareas-de-la-socialdemocra-cia.pdf>

El PSOE

http://www.multiforo.eu/Archivos_Historia/HistoriaPSOE/Pablo_Iglesias.html

<https://citas.in/frases/2022184-pablo-iglesias-nosotros-defendemos-el-sufragio-universal-por-ser/>

La lucha por la paz

[https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/88072/El_combate_por_la_paz_de_Jean_Jaur%
c3%a8s-_analisis_de_sus_textos_en_1%e2%80%99Humanite.pdf?sequence=1&isAllowed=](https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/88072/El_combate_por_la_paz_de_Jean_Jaur%c3%a8s-_analisis_de_sus_textos_en_1%e2%80%99Humanite.pdf?sequence=1&isAllowed=) y <http://www.historiasiglo20.org/TEXT/locura1914.html>

FUNDACIÓN
PABLO IGLESIAS



Cooperación
Española

Editorial Pablo Iglesias
www.fpabloiglesias.es